



MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA  
CONFEDERACION PALENTINA DE ORGANIZACIONES  
EMPRESARIALES DURANTE EL AÑO 2020

## MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL AÑO 202019

### REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN

Junta General Ordinaria.....	1
Junta General Extraordinaria.....	-
Junta Directiva.....	4
Comité Ejecutivo.....	4

### PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN

#### SEPE:

Comisiones Ejecutivas Provinciales .....	2
Comisión Seguim. Contratación Laboral .	2

#### INSS:

Comisiones Ejecutivas Provinciales .....	6
--	---

#### FOGASA:

Comisiones Ejecutivas Provinciales .....	--
--	----

#### Comisión Observatorio del Fraude a la S.S.:

Reuniones .....	1
-----------------	---

#### Comisión Terri. Medio Ambiente y Urbanismo (J. C. y L):

Reuniones .....	7
-----------------	---

#### Consejo de Seguridad y Salud Laboral (J. C. y L):

Reuniones .....	4
-----------------	---

#### Consejo Provincial de Trabajo: (J.C. y L)

Reuniones .....	1
-----------------	---

#### Consejos de Salud (Palencia, Frómista, etc.) (J.C.y L.)

Reuniones .....	8
-----------------	---

Comisión Ejecutiva de F.P. Reglada (Educación JCyL)	
Reuniones .....	1
<u>Consejo Social "Centro Integrado de F.P. "C M"de Palencia"</u>	
Reuniones .....	1
<u>Comisión Empleo, Desarrollo Económico e Innovación (Ayunt.)</u>	
Reuniones .....	17
<u>Consejo Munic. De Coop. Internacional al Desarrollo (Ayunt.)</u>	
Reuniones .....	2
<u>Diálogo Social (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	2
<u>Mesa del Comercio (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	8
<u>Consejo Municipal de Turismo: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	3
<u>Consejo Municipal de Transparencia: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	1
<u>Consejo Municipal de Fiestas: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	3
<u>Consejo Municipal de Tráfico: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones .....	1
<u>Diálogo Social (Diputación)</u>	
Reuniones .....	1

Representantes de la Confederación, cuando las necesidades de apoyo a los empresarios lo han requerido, han mantenido entrevistas y reuniones de trabajo con responsables de las diferentes administraciones locales y provinciales (Ayuntamiento de Palencia, Subdelegación del Gobierno, Diputación...).

En el año 2020, con motivo del Covid-19, se ha incrementado el número de contactos, sobre todo con Ayuntamiento de Palencia y Diputación, en los que se ha solicitado ayudas y soluciones a los problemas creados a las empresas por la falta de actividad e ingresos.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2020

### ENERO

#### Día 02/01/2020.- Los empresarios muestran su preocupación ante el adelanto del programa de gobierno presentado por la coalición formada entre PSOE y Unidas Podemos.

Desde la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales apoyamos íntegramente el comunicado emitido desde CEOE y CEPYME:

Los últimos indicadores económicos reflejan que la economía española ya crece a tasas inferiores al 2%, tal y como anticipó la CEOE a principios de 2019 a pesar de las críticas que sufrimos.

CEOE y CEPYME dejamos claro entonces y lo hacemos ahora, que estas previsiones y las valoraciones que realizamos no son fruto de un catastrofismo interesado, sino que responden a nuestra voluntad de contribuir al bien común.

En este contexto, el documento esboza una serie de medidas de carácter económico y laboral que, más cerca del populismo que de la ortodoxia económica, impactarán de forma muy negativa en la creación de empleo, en el futuro de las empresas y desincentivarán cualquier posibilidad de inversión en España, tanto desde dentro del país como desde el extranjero.

En la práctica, algunas de las vías de acción que se adelantan en el documento impactarán especialmente en las pymes y entre los autónomos y pueden acabar dando como resultado un aumento de la economía sumergida y menores oportunidades de acceso al mercado laboral, los dos grandes problemas de este país.

Por otro lado, la mayoría de las medidas planteadas dejan ya prácticamente sin espacio al diálogo social entre empresas y trabajadores y abren la puerta a un 'monólogo social' por parte del futuro Gobierno, en el que la adopción de iniciativas legislativas sin consenso puede acabar teniendo escaso recorrido y siendo contraproducente.

CEOE y CEPYME mantienen su apuesta por el diálogo social como fórmula que nos ha permitido culminar 40 años de progreso sin precedentes y que debe servir para afrontar los retos a los que nos enfrentamos como país. Para ello necesitamos, además, un Gobierno estable y moderado, tal y como hemos defendido hasta ahora.

CEOE-CEPYME tiene previsto someter a consideración el documento presentado por la coalición PSOE-Unidas Podemos en la próxima Junta Directiva, que se celebrará este mes de enero. Entonces podremos hacer una valoración más en profundidad del mismo.

## Día 13/01/2020.- Aumento de la Participación de la PYME en la Contratación Pública

El OBJETIVO de la reunión celebrada esta mañana, entre el presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco, y el concejal del Ayuntamiento de Palencia, Urbano Revilla, es AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA PYME EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, mediante un conjunto de recomendaciones a las Administraciones Públicas y cumpliendo la LEY DE CONTRATOS DEL SERVICIO PÚBLICO. En los ayuntamientos de Valladolid, Burgo de Osma y Golmayo ya se aplican en sus licitaciones las nuevas figuras contempladas por Ley, fraccionan por lotes sus adjudicaciones y favorecen la generación de empleo, el respeto al medio ambiente y el consumo de productos de proximidad.

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales quiere que esta práctica se generalice en la provincia en la confianza de que pueda impulsar notablemente el tejido productivo.

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales plantea la necesidad de establecer un sistema para formar y capacitar a los empresarios en materia de Licitación Pública para evitar que el desconocimiento haga que sean más las empresas de fuera de la provincia las que licitan a los contratos en Palencia. Colaboración constante entre el sector público y el privado desde CPOE y sus Asociaciones integradas en todo lo que tiene que ver con las licitaciones (conocimiento del mercado, planteamiento de licitaciones, definición de los lotes).

### 1. FACILITAR EL ACCESO DE LA PYME A LOS CONTRATOS PÚBLICOS ES UNA RESPONSABILIDAD LEGAL.

- La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) impone una contratación socialmente eficiente.
- La contratación pública estratégica supone fomentar la innovación empresarial y la participación de las Pymes.
- La Ley de Contratación de Servicio Público obliga a todos los poderes adjudicadores en sus contratos a facilitar el acceso de las Pymes (art. 1.3) y promover su participación (art. 28.2).
- Alineados con la estrategia Nacional de Contratación Pública (art 334.2.f) cada órgano de contratación ha de establecer una estrategia propia para impulsar la contratación con Pymes.

### 2. POR QUÉ EL SECTOR PÚBLICO ESTÁ OBLIGADO.

- Un incremento de la contratación con pymes tendrá un efecto multiplicador en el fomento del empleo, del crecimiento y la innovación.
- Las pymes son claves para promover un crecimiento socialmente responsable, al generar más empleo, estar más vinculadas al territorio y adaptarse más fácilmente a las innovaciones.

- Las pymes ofrecen precios más ajustados, al tener estructuras más austeras, y permiten una relación más sencilla y directa con los organismos públicos.
- Una mayor participación de la pyme generará una competencia más intensa por la obtención de contratos públicos, lo que ofrecerá al sector público bienes y servicios de mayor calidad y a un precio más ventajoso.

### 3. MEDIDAS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PYMES.

- División en Lotes (artículo 99.3). La división de contratos en Lotes es la regla general. El procedimiento de la división en lotes permite a las pymes centrar sus esfuerzos en la ejecución con sus propios medios sin acudir a la subcontratación tan propia de las grandes empresas o empresas globalizadas y reducir costes tributarios inherentes a toda subcontratación. Para los contratos de las entidades locales, disponer de un contrato loteado con diferentes contratistas adjudicatarios de cada lote, minimiza los estragos para la prestación de servicios públicos o ejecución de obras públicas cuando suceden situaciones sobrevenidas en fase de ejecución relacionadas con la extinción del empresario o son situaciones de conflicto laboral.
- Reducción de las exigencias de solvencia económica financiera y técnica con previsiones expresas para las empresas de nueva creación (arts. 88.2, 89.1 y 90.4).
- Reducción de las cargas administrativas y económicas para las pymes para facilitar su concurrencia a las licitaciones.
- Reglas más estrictas de plazos de pago (art .216) y posibilidad de que en los pliegos de contratación se prevean los pagos directos a los subcontratistas.

### 4. MEDIDAS ADICIONALES A ADOPTAR POR EL PODER ADJUDICADOR.

- Formación e Información a las pymes: publicar un Plan Anual de Contratación (art. 28, Instrucción 1/2019 de la ORIESCON) para que las pymes estén informadas de las licitaciones con antelación y tengan tiempo suficiente para preparar sus ofertas. Desarrollar programas de formación en contratación pública para los empresarios a través de la CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.
- Extremar la regla general de dividir los contratos en lotes.
- Los requisitos de capacidad y solvencia: deben establecerse en los pliegos de manera precisa, cuantificada y proporcionada al objeto e importe de cada lote.
- El plazo para presentar ofertas ha de establecerse en función de la complejidad del contrato (art. 136.1).
- En los criterios de valoración: Utilizar preferentemente criterios matemáticos, sencillos.



### **Día 17/01/2020.- CPOE Difunde el Emprendimiento en Institutos y en la Zona Rural**

LA CPOE TRABAJA PARA DIFUNDIR EL EMPRENDIMIENTO Y LA CESIÓN Y VENTA DE NEGOCIOS EN LOS INSTITUTOS Y EN LA ZONA RURAL

Los técnicos de CPOE inician el nuevo año trabajando en el Instituto de Recesvinto en Venta de Baños para difundir los programas de garantía Juvenil y hacer especial hincapié en difundir el Emprendimiento y la Cesión y venta de negocios en Palencia y en la zona Rural. Este primer contacto ha tenido lugar esta misma mañana, el viernes 17 de enero.

Entre los temas a tratar en el encuentro, se hace especial hincapié en la importancia del desarrollo rural en un momento en el que la despoblación y sus causas deben ser combatidas desde una visión integral, en la que la creación de empleo y la apuesta por el emprendimiento sean abordadas por todos, sin miedo y con decisión, por parte de los palentinos y con el apoyo integral que ofrece la CPOE con sus técnicos en orientación, asesoramiento laboral, asesoramiento fiscal, asesoramiento digital en la Creación de Empresas.

La Confederación quiere dejar claro que es necesario aclarar distintos temas a la hora de constituir una empresa, dependiendo del sector de la actividad. Con ese objetivo, la CPOE evidenció la necesidad de que los más jóvenes de la provincia asuman el emprendimiento como una opción viable, con recursos y con presente, así como las posibilidades que existen de que esa visión emprendedora sea transmitida a las nuevas generaciones en un contexto de oportunidades, de crecimiento profesional y personal y de beneficios; no sólo de riesgo. La Secretaria General quiere transmitir a los alumnos de Instituto de Venta de Baños que "el emprendimiento es vital en nuestra provincia, ya que crea oportunidades laborales, genera riqueza y fija población, por lo que el acompañamiento integral desde CPOE será firme y decidido con los jóvenes empresarios de Palencia".

Los técnicos de CPOE explican los pasos a seguir para la Cesión o Creación de una empresa basándose en supuestos reales, como



ejemplos se presentan la Cesión de un taller en la zona de Guardo y un comercio textil de nueva creación en Palencia.

Desde CPOE quieren agradecer a los directores de los Institutos la oportunidad que se nos facilita para transmitir estas ideas y conocimientos a los más jóvenes. Los estudiantes de los institutos de Palencia trabajan en equipo la capacidad innovadora a través de diferentes herramientas que les ayudan a conformar sus propias propuestas de emprendimiento en el medio rural.



### Día 17/01/2020.- Participantes en «Tapas, Menús y Postres con Miel»

Con motivo de la celebración en Palencia de la I Feria Apícola Regional de Castilla y León los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero, la Asociación General de Hostelería colabora en la actividad «Tapas, Menús y Postres con Miel», que consiste en ofrecer tapas y platos elaborados con miel. En esta ocasión los establecimientos participantes son diecisiete.

Esta Feria, organizada por las asociaciones palentinas de apicultores, APA y APINORPA, tendrá lugar en la ciudad de Palencia, haciéndola coincidir con la celebración del Día de las Candelas. Los actos organizados tendrán lugar en la Pl. de los Juzgados, donde firmas expositoras de toda España mostrarán sus productos; habrá también para los profesionales subasta de miel, concursos y conferencias.





**Día 23/01/2020.- Elaboraciones de «Tapas, Menús y Postres con Miel».**  
**Elaboraciones y participantes.**

Son 17 los participantes en estas jornadas:

**Castilla Vieja**

Av. Casado del Alisal, 26 – 34001 PALENCIA – Tfno.: 979.749044

Tapa: Crujientes de guiso de lechazo churro con jugo de soja y miel

Platos menú:

Minicanelones de crema de queso y piñones con miel y mostaza  
(Aperitivo de entrada)

Ensalada de calabaza horneada con vinagreta de miel y nueces

Lomo de bacalao con alioli de manzana y miel con su tapenade de  
aceituna negra

**La Parrilla de Don Jamón**

Pl. Mayor – 34001 PALENCIA – Tfno.: 979.741212

Tapa: Costilla ibérica soasada a la miel

Plato menú:

Ensalada templada de variedad de lechugas con morcilla y queso de  
cabra braseado, aderezada con vinagreta de miel

**MOKALIA Cafetería**

I. Martínez de Azcoitia, 5 – 34001 PALENCIA – Tfno.: 661.833633

Tapas:

Capricho salado: tosta de queso curado con nueces y miel

Capricho dulce: café con miel, nata y cacao

**Casa Lucio**

Don Sancho, 4 – 34001 PALENCIA – Tfno.: 979.748190

Tapas:

Brocheta de verduras en tempura con lágrimas de miel

Revuelto de cacahuete garrapiñado con crujiente de miel

**Maño**

La Cestilla, 5 – 34001 PALENCIA – Tfno.: 979.752469

Tapa: Carrilleras a la miel con cerveza

Plato menú: Bacalao a la miel

**El Recreo**

Doña Urraca, 14 – 34001 PALENCIA – Tfno.: 979.032570

Tapas:

Torrijas con miel

Brocheta de pollo, sésamo, miel y soja

Plato menú: Torrijas con miel (postre)

**Bar Restaurante Doble Sabor**

Mayor Antigua, 80 - 34005 PALENCIA - Tfno.: 979.610012

Tapa: Berenjena con miel

Platos menú:

Berenjenas con miel

Priwat (postre)

**Adrián**

Estrada, 9 – 34002 PALENCIA – Tfno.: 979.102999

Tapa: Tosta de cecina, queso de cabra y cebolla con miel

### **Doña Berenguela**

Santa Teresa de Jesús, 2 - 34005 PALENCIA - Tfno.: 979.701142

Tapa: Berenjena frita con miel

Platos menú:

Berenjena frita con miel

Torrija caramelizada con miel (postre)

### **La Esquinita**

Modesto Lafuente, 29 – 34002 PALENCIA – Tfno.: 979.725948

Tapas

### **La Nueva Esquinita**

Av. de Cuba, 3 – 34003 PALENCIA – Tfno.: 979.725948

Tapas

### **Mesón El Mimbral**

Av. Cardenal Cisneros, 23 - 34002 PALENCIA – Tfno.: 979.722668

Tapa: Setas con miel y frutos del bosque

Plato menú: Setas con miel y frutos del bosque

### **Cervecería Boulevard**

Av. Derechos Humanos, 2 – 34003 PALENCIA – Tfno.: 979.702725

Tapa: Torrijas con miel

### **Bar Restaurante Carelia**

Av. Derechos Humanos, 11 – 34003 PALENCIA – Tfno.: 979.031477

Tapas

### **Cervecería La Alcoholera**

Av. de Cuba, 3 – 34003 PALENCIA – Tfno.: 638.166816

Tapa: Queso feta, miel de flores y piñones envueltos en pasta filo

### **Bar Restaurante Deimos**

Los Soldados, 6 – 34001 PALENCIA – Tfno.: 979.105352

Tapa: Queso de cabra con cebolla caramelizada, nuez y miel

### **San Remo**

Av. Brasília, 2 – 34004 PALENCIA – Tfno.: 667.474233

Tapa: Bacalao frito a la miel

Plato menú: Bacalao frito a la miel

## **FEBRERO**

### **Día 07/02/2020.- CPOE traslada sus inquietudes**

En la mañana de hoy, 7 de febrero, se ha mantenido en CPOE una reunión con la participación del presidente, José Ignacio Carrasco, la secretaria general y técnicos, junto a las procuradoras en las Cortes Generales, Mercedes Cófreces y María José Ortega.

El motivo de la reunión fue trasladar las preocupaciones e iniciativas de los empresarios de Palencia capital y provincia.

Ha sido una primera toma de contacto, acordándose mantener reuniones sucesivas.



### **Día 12/02/2020.- Formación Profesional 2020**

En la mañana de hoy, 12 de febrero, asistió la Secretaria General, Elisa Cavia, junto a técnicos de CPOE a la Jornada de Formación Profesional 2020 "Autoempleo y Emprendimiento". El acto tuvo lugar en el Centro de Formación Profesional «Camino de la Miranda».

Explicaron que CPOE está trabajando para difundir el autoempleo y emprendimiento por medio de dos Proyectos:

Acompañamiento integral para Autónomos y emprendedores.

Programa de Cesión y Venta de negocios.

El impulso de la Formación Profesional es una directriz del Parlamento Europeo y explicitada en el programa "Estrategia Europea 2020". En ella se aconseja hacer más «atractiva, de calidad y excelencia» la oferta formativa de los países europeos, reforzando las nuevas experiencias sobre innovación, creatividad y espíritu emprendedor.



### **Día 12/02/2020.- Primera reunión del año del Comité Ejecutivo de CPOE**

Ayer, miércoles 12 de febrero, tuvo lugar la primera reunión del Comité Ejecutivo del año 2020.

El presidente, D. José Ignacio Carrasco, desarrolló por completo los puntos previstos del orden del día, donde figuraban diferentes temas de carácter interno de la Confederación.

A continuación, se celebró también la primera reunión de Junta Directiva, formada por todos los presidentes de las diferentes asociaciones integradas en CPOE, donde los presidentes fueron informados de los asuntos tratados en la anterior reunión y debatieron los temas que les afectaban más directamente.



### **Día 13/02/2020.- UPEVI y AEMPATRA, junto con las nacionales CONFEBUS y CETM, se reúnen en Madrid**

Hoy, 13 de febrero, Luis Vallejo y Álvaro Gómez de la Asociación Palentina de Transportes de Viajeros (UPEVI), Óscar Baños, presidente de AEMPATRA y vicepresidente de CONETRANS, Jaime Rodríguez, director de la Asociación Nacional de Transportes de Viajeros (CONFEBUS), y Juan Pablo Escamilla, director y responsable de formación de la Confederación Española de Formación del Transporte y la Logística (CEFTRAL-CETM), se han reunido con Mariano Carballo Fernández, director del Instituto de Cualificaciones Profesionales (INCUAL) dependiente del Ministerio de Educación, para exponerle la problemática actual que existe en el sector de transporte de viajeros y mercancías respecto a la inminente jubilación de una parte muy importante de las plantillas de conductores actuales sin relevo generacional, proponiendo a tal efecto la activación de un módulo profesional de conductores, así como cambios en la normativa para la obtención del permiso de conducir.



También se ha mantenido una reunión para la consecución de tal fin con representantes parlamentarios del Grupo Popular: Milagros Marcos Ortega, diputada por Palencia, y Andrés Lorite Lorite, diputado por Córdoba.



#### **Día 18/02/2020.- CPOE y el Canon de Uso en Autovías y Autopistas**

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) cree que hay que ser cautos a la hora de hablar de aplicar cánones de uso en las autovías y autopistas, ya que el sector del transporte, tanto de viajeros como de mercancías, se vería seriamente afectado por esta medida.

Hay que tener en cuenta que, para este sector que atraviesa una crisis importante y que ahora está viendo con alivio la liberalización de las autopistas de peaje, esta medida, el establecimiento de cánones en todo tipo de vías, sería una vuelta atrás.

Sin olvidar el perjuicio económico para todos aquellos trabajadores que, al no poder optar a transporte público, para realizar su trabajo dependan del coche y tengan que desplazarse diariamente por carretera.

#### **Día 24/02/2020.- Valle de San Juan premio CECALE DE ORO 2019 por Palencia**

En la reunión del Comité Ejecutivo y Junta Directiva de esta Confederación de Empresarios celebrada el pasado día 12 de febrero, resultó elegida la empresa Valle de San Juan, para recibir el premio CECALE de Oro 2019 por Palencia.

Este año el acto de entrega tendrá lugar en León el 18 de junio de 2020.

##### **HISTORIA DE LA EMPRESA**

Valle San Juan, SL, es una empresa de carácter familiar creada por Juan Manuel Rodríguez Monge en Palencia en el año 1998. La andadura empresarial comienza en unas pequeñas instalaciones en el Polígono el Arriero de Villamuriel de Cerrato dedicándose a la maquila

de jamones ibéricos y quesos, siendo distribuidos a nivel nacional bajo la marca Valle de San Juan.

Es en el año 2004 cuando se compra una pequeña fábrica de quesos en Villarrabé, un municipio de la Vega de la Valdavia de Palencia con apenas 200 habitantes. Con una plantilla de 5 personas empezamos a fabricar nuestros propios quesos, en 2008 ampliamos las instalaciones con una inversión de 3 millones de euros, triplicando el número de trabajadores y produciendo ya 800 toneladas y así hasta alcanzar hoy en día la cifra de 132 empleados, distribuidos entre las dos plantas ubicadas en Villarrabé y en la capital palentina.

Desde sus inicios, Valle de San Juan tuvo claro que había que crecer en la tierra en la que comenzó su actividad, siendo una referencia de sostenibilidad laboral y de crecimiento económico en el medio rural de la provincia. Ese fuerte arraigo con el territorio se refleja incluso en su relación con los ganaderos, el 90% de Palencia y de Castilla y León, y con los que conforma un ecosistema productivo cuyo objetivo primordial es la mejora de la calidad.

Para Valle de San Juan fomentar los recursos de la comarca ha sido y es una prioridad, de forma que no sólo son los ratios de rentabilidad económica los que motivan cada día la actividad de la compañía, sino la implicación social con el entorno en el que se desenvuelve. Buena prueba de ese compromiso con la tierra y sus habitantes lo corrobora el hecho de que Valle de San Juan compra cada año más de 30 millones de litros de oveja, otros 22 millones de leche de vaca y 3 millones más de litros de cabra, el 90% en la propia Comunidad Autónoma.

Valle de San Juan fabrica una media anual de 6,5 millones de kilos de quesos curados, una capacidad de producción que se va a incrementar hasta los 12 millones tras completar este año una fuerte inversión de 15 millones de euros para la ampliación de su fábrica de Villarrabé. Con este proyecto se culmina un proceso de modernización y mejora productiva y eficiencia que convierte a Valle de San Juan en una de las empresas más modernas del sector, reservando en las instalaciones de la capital palentina la planta de corte, envasado y expediciones.

Además, Valle de San Juan es una referencia en seguridad alimentaria y calidad, destinando a esta área un laboratorio propio que libera cada lote que sale al mercado, garantizando el 100% la seguridad alimentaria de nuestros fabricados y la verificación y trazabilidad continua de los procesos desde el campo hasta la llegada del producto al consumidor.

Valle de San Juan también acomete en la actualidad un plan estratégico para los próximos tres años, centrado en el crecimiento industrial, la apuesta por la igualdad de género y la mejora de la sostenibilidad como herramienta clave en el mantenimiento del medio ambiente. Aspecto este último en el que la compañía palentina afronta importantes inversiones en tecnologías responsables para reducir y reutilizar el consumo de agua y en los vertidos.



Desde 2011 es proveedor especialista de Mercadona y, entre sus nuevos retos, contempla el proceso de internacionalización de sus productos, que hoy ya se consumen en toda la geografía nacional y en Portugal.



#### Día 27/02/2020.- Javier Ortega Smith visita la CPOE

Visita del Secretario General de VOX, Javier Ortega Smith, a la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales.

Sobre las seis de la tarde de hoy, jueves 27 de febrero, el Secretario General de VOX, D. Javier Ortega Smith, y D. Julio Utrilla junto a Sonia Lalanda visitaron a miembros del Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CPOE y estos les trasladaron las preocupaciones y necesidades de las empresas en Palencia.

En este encuentro, los órganos directivos de los empresarios pudieron trasladar la situación del tejido empresarial en Palencia y sus preocupaciones entorno a temas estratégicos relativos al marco regulatorio, formación, fiscalidad, digitalización, financiación, sostenibilidad e internacionalización.



### Día 28/02/2020.- CPOE pide precios justos para agricultores y ganaderos

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales apoya a los agricultores y ganaderos por unos precios justos y desea que las medidas aprobadas recientemente por el Gobierno no repercutan en otros sectores del tejido económico.

Las medidas aprobadas por el Gobierno son de momento insuficientes. Pedir al Gobierno un marco legal que permita a las explotaciones ser rentables por sí mismas no es nada caprichoso, la solución puede ser la fijación oficial de unos precios mínimos equivalentes a unos costes contrastados de producción y no agravando la actividad agraria y ganadera vía tributos o cotizaciones.

Se debe afrontar la forma de reforzar la solidez empresarial y la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Es el momento de revisar la fiscalidad para el sector, porque la actual no incentiva adecuadamente a los agricultores y ganaderos.

## MARZO

### Día 02/03/2020.- Pacto Mundial de las Naciones Unidas

La CPOE se involucra con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, promocionando y difundiendo los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible y los 10 principios del Pacto Mundial.

Desde CPOE se empieza a trabajar con las empresas y los autónomos ya que somos conscientes de que las empresas que no abracen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tendrán dificultades para sobrevivir, aunque consideramos que es necesario el apoyo público y financiero.

El 8 de marzo es el día Mundial de la mujer y queremos hacer especial referencia en el OBJETIVO Número 5: "Igualdad de Género".

En los proyectos de CPOE de **Cesión y Venta de Negocios "CPOE NEGOCIOS"** y en el de **"Acompañamiento Integral para Autónomos y Emprendedores"** podemos decir que la mujer se está incorporando más al mercado laboral que los hombres, lo que consideramos que es un indicador del avance hacia la igualdad.

El autoempleo y el emprendimiento es una salida al mercado laboral igual para mujeres que para hombres.

La gestión de la igualdad en la empresa es una cuestión estratégica y social y ha de integrarse como factor de competitividad empresarial.

Apostamos por la constitución de equipos profesionales basados en el mérito, talento y capacidad, estimulando y potenciando el papel igualitario de la mujer en el liderazgo y en la toma de decisiones tanto en el marco profesional como en el empresarial.

Desde CPOE se insiste en la educación como elemento imprescindible de concienciación y sensibilización en materia de igualdad y corresponsabilidad en todos los ámbitos, que permita seguir avanzando en el cambio cultural y social que cristalice en una igualdad efectiva.



## **Día 04/03/2020.- Acciones de orientación en CPOE**

Inicio en CPOE de las Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo

- Orientación para el empleo
- Asistencia para el autoempleo:
  - . Información
  - . Asesoramiento
  - . Plan de negocio
- Prospección e intermediación laboral

Destinatarios:

- Jóvenes menores de 35 años
- Mayores de 45 años
- Parados de larga duración
- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Personas en riesgo de exclusión social
- Emigrantes retornados
- Trabajadores en situación de dificultad procedentes de sectores estratégicos



### **ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLO**



**ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO**



**ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLO**



**PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL**

ATENCIÓN GRATUITA INDIVIDUALIZADA Y PERSONALIZADA

FEBRERO 2020 - FEBRERO 2021

### **Día 12/03/2020. Compromiso en el marco del Diálogo Social para hacer frente al coronavirus**

CPOE se adhiere al siguiente comunicado de CECALE:

CECALE TRASLADA EL COMPROMISO DE LOS EMPRESARIOS DE LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL DIÁLOGO SOCIAL PARA HACER FRENTE AL IMPACTO DEL CORONAVIRUS

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) quiere trasladar su compromiso activo y colaboración con el Gobierno de la Comunidad para hacer frente al creciente impacto que el coronavirus está teniendo en la actividad empresarial, entendiendo que es un problema de salud pública.

En este sentido, valora especialmente que la Junta de Castilla y León confíe en la acción coordinada y responsable del Diálogo Social para adoptar de manera urgente las medidas extraordinarias que sean necesarias para dar respuesta a aquellas situaciones y contingencias derivadas que encuentran una respuesta insuficiente en la actual normativa laboral y de Seguridad Social.

CECALE respaldará las distintas medidas que se planteen en la reunión del próximo lunes del Consejo del Diálogo Social, que ayuden a dar una rápida respuesta a los supuestos de caída repentina de la actividad, para así minimizar el impacto económico y empresarial, y que, además, garanticen la protección de las personas trabajadoras y de toda la sociedad, en general.

Con el objetivo último de evitar situaciones irreversibles para las empresas y el empleo y que se garantice una protección adecuada a las personas trabajadoras, CECALE, al igual que ya ha comunicado CEOE y CEPYME a nivel nacional, planteará en la reunión del Consejo del Diálogo Social del próximo lunes, entre otras cuestiones, la simplificación de los procedimientos y el acortamiento de los plazos de resolución de los ERTE dentro de la necesaria seguridad jurídica o los mecanismos para facilitar el teletrabajo.

La Confederación también solicitará que se adopten medidas encaminadas a que la financiación fluya de manera adecuada para que la actividad empresarial no se vea resentida, y tampoco se vean paralizadas las inversiones. Es importante que las diferentes Administraciones públicas adapten plazos y trámites administrativos a la excepcional situación actual.

Por último, CECALE reitera la necesidad, ante un momento complejo como el que estamos padeciendo, que las empresas de la Comunidad continúen trabajando con responsabilidad y favoreciendo la continuidad de la actividad, utilizando fórmulas como el teletrabajo.

### **Día 12/03/2020. Recomendaciones sanitarias para HOSTELERÍA**

Tras la reunión mantenida hoy con el jefe de Área de Seguridad Alimentaria del Servicio Territorial de Sanidad de la Junta, os informamos

de las recomendaciones que nos han dado, específicas para el sector de hostelería.

#### DECÁLOGO DE RECOMENDACIONES:

1. Abstenerse de acudir al trabajo en el caso de sospecha o de padecer la enfermedad.
2. Mantener la ropa de trabajo en perfecto estado de limpieza y que sea exclusiva para este uso.
3. Lavado frecuente de manos con agua y jabón seguido de secado con toallas de papel desechables. Recomendable empleo de soluciones hidroalcohólicas (viricidas) con concentración de etanol al 95%, en la etiqueta debe figurar: AEMPS UNE-EN-14476.
4. Colocar en los baños de los clientes jabón y papel para secarse las manos. Desconectar secadores de aire.
5. Todos los alimentos deben exponerse cubiertos y a temperatura adecuada.
6. Las tapas se servirán individualmente, no en régimen de autoservicio.
7. La vajilla, cristalería y cubertería que no sea de uso para el cliente no estará a su alcance (p.e.: preparación previa de servicio de café).
8. Retirada de la vajilla, cristalería y cubertería de las barras y lavado mecánico a 82°C.
9. Limpieza muy frecuente de los mostradores, mesas y servicios.
10. Barrido y **fregado** de suelos con la frecuencia suficiente para evitar acumulación de desperdicios y suciedad.

La Inspección de Sanidad hará visitas para ver si se cumplen estas normas.

CONFIAMOS EN VUESTRA PROFESIONALIDAD

#### **Día 16/03/2020. CPOE informa a sus asociados sobre el coronavirus**

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales y sus Asociaciones están manteniendo contacto permanente con las empresas ante las continuas noticias en relación al COVID-19

Ante las últimas noticias que están llevando a momentos de incertidumbre en las empresas, la CPOE, a través de sus asesores laborales y fiscales, ayudará a los autónomos y empresarios a tomar las medidas oportunas en cada caso y estará a su disposición para aclarar cualquier duda en cuanto a tomar medidas urgentes, así como para informar acerca de regulación y situación de los trabajadores en el caso de que las empresas se vean obligadas a tener que aplicar un ERTE.

Para hacer frente a esta situación, la CPOE ha hecho llegar a las empresas medidas básicas y preventivas frente al Coronavirus.

Recordamos a todas las empresas la necesidad de disponer de un Protocolo de Actuación frente a la situación generada por el COVID-19.



CPOE recomienda a sus asociados reducir el acceso público a las instalaciones salvo en casos excepcionales y justificados; les atenderemos por teléfono y por correo electrónico.



#### **Día 16/03/2020. Información para todos nuestros asociados: Horario y atención en CPOE**

CPOE mantiene su horario normal de oficinas, pero recomienda a sus asociados reducir el acceso en persona a las instalaciones salvo en casos excepcionales y justificados.

Les atendemos en el teléfono: 979.702528

Correos electrónicos:

[cpoecpoepalencia.es](mailto:cpoecpoepalencia.es) (general)

[asesoria-fiscal@cpoepalencia.es](mailto:asesoria-fiscal@cpoepalencia.es) (asesora fiscal)

[asesoria-laboral@cpoepalencia.es](mailto:asesoria-laboral@cpoepalencia.es) (asesor jurídico y laboral)

#### **Día 17/03/2020. Valoración medidas económicas.**

CPOE se adhiere a la nota de prensa de CEOE–CEPYME sobre la valoración de Medidas Económicas:

A la espera de poder realizar una valoración más completa y sosegada del paquete de medidas aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de este martes para seguir combatiendo los efectos del COVID-19, en CEOE y CEPYME valoramos positivamente que el Gobierno considere prioritario tanto salvaguardar la salud de los ciudadanos como sostener la actividad empresarial y las cadenas de financiación.

Vemos positivo que se haya desplegado esta importante batería de medidas económicas, especialmente avales públicos, a la espera de que se concreten los detalles referidos a los porcentajes y las garantías y confiando en que estén en la línea de los anunciados en países como Alemania e Italia.

Desde CEOE y CEPYME creemos que estas medidas serán útiles para que el flujo crediticio pueda seguir llegando hasta las empresas y esperamos que ayuden a preservar al mismo tiempo el empleo.



También en esa espera, dentro del ámbito laboral, damos la bienvenida a la agilización de los expedientes temporales de regulación (ERTE) y a la suspensión de cotización, si bien no es posible hacer una valoración más exhaustiva sin disponer del documento que nos permita conocer el detalle final de las medidas propuestas, que entendemos que debiera ir en sintonía con el acuerdo alcanzado por los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, UGT y CCOO el pasado jueves.

Reiterando nuestro apoyo y colaboración en todo momento desde el ámbito empresarial al conjunto de la sociedad, compartimos que debe ser una crisis temporal y que será necesario seguir implementando nuevas medidas en los próximos días en función de las nuevas necesidades con el objetivo de poner los cauces necesarios para retornar a la normalidad cuanto antes.

### **Día 19/03/2020. Llamamiento a empresas**

La Junta de Castilla y León nos ha solicitado un LLAMAMIENTO URGENTE A EMPRESAS por la urgencia de proveer de material a los hospitales de nuestra Comunidad autónoma para atender las necesidades que han surgido con motivo de la atención sanitaria por el coronavirus.

El material que se necesita es el que integra los **Equipos de Protección Individual:**

- Mascarillas quirúrgicas.
- Mascarillas FFP2.
- Mascarillas FFP3.
- Mascarillas EN 95.
- Batas plastificadas.
- Gafas de montura integral.
- Gafas antisalpicaduras.
- Mandiles plastificados.
- Buzos 3B y 4B.
- Pantallas faciales.

Toda la información está en este enlace:

<https://www.jcyl.es/web/jcyl/Portada/es/Plantilla100/1284940418558/ / />



### **Día 25/03/2020. Oferta Laboral Urgente COVID-19**

Nos envían de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León un comunicado donde solicitan profesionales de medicina, enfermería y

técnicos auxiliares para atender a pacientes de gravedad moderada por Covid-19 ante una posible apertura de un hospital de campaña.

### **Día 25/03/2020. Intento de ataque informático contra la Agencia Tributaria**

Hoy la AEAT ha publicado una nota respecto a un intento de ataque informático de suplantación de identidad (*phishing*) que transcribimos a continuación:

Nuevo intento de ataque de **phishing** contra la Agencia Tributaria  
*Se ha detectado una campaña de un supuesto correo enviado por la Agencia Tributaria en relación con una denuncia de facturas no declaradas.*

*En los todos los casos detectados se han tomado las medidas necesarias para bloquear las páginas a los que dirige el enlace del correo y así evita que puedan utilizarse para engañar a los ciudadanos. No es la primera vez que se utiliza este tipo de correos con el fin de robar datos personales y bancarios, por este motivo, la concienciación y la información son esenciales. Por ello, les recomendamos:*

- *No abrir correos de usuarios desconocidos o que no hayan solicitado, elimínalos directamente.*
- *No contestar en ningún caso a estos correos.*
- *Precaución al seguir enlaces en correos aunque sean de contactos conocidos.*
- *Precaución al descargar ficheros adjuntos de correos aunque sean de contactos conocidos.*

La Agencia Tributaria insiste en que nunca solicita por correo electrónico información confidencial, económica o personal, números de cuenta ni números de tarjeta de los contribuyentes.

Por último, es preciso indicar que los correos enviados por la Agencia Tributaria pueden ser verificados por los servidores de correo destinatarios, de forma que la mayor parte de los ciudadanos no habrán recibido correos que suplanten la identidad de la Agencia Tributaria.

### **Día 30/03/2020. Horario y atención en CPOE**

Debido a la situación de alarma por el COVID-19, el horario de nuestras oficinas será, hasta nuevo aviso, el siguiente:

**De lunes a viernes:**

**MAÑANAS de 8'00 a 15'00 horas**

CPOE solicita a sus asociados no acceder a las instalaciones salvo en casos excepcionales y justificados.

Les atenderemos en el teléfono: 979.702528

Correos electrónicos:

cpoe@cpoepalencia.es (general)

asesoria-fiscal@cpoepalencia.es (asesora fiscal)  
asesoria-laboral@cpoepalencia.es (asesor jurídico y laboral)

## **ABRIL**

### **Día 01/04/2020. Campaña institucional «Estamos contigo, la violencia de género la paramos unidas»**

Desde el Ministerio de Igualdad se ha puesto en marcha el Plan de Contingencia contra la Violencia de Género ante la crisis del COVID-19, aprobado en Consejo de Ministros el pasado 17 de marzo.

La «Guía para mujeres víctimas de violencia de género durante el confinamiento por COVID-19», así como todos los carteles y materiales diseñados para la difusión de la misma se puede descargar en este enlace:

<http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConciencion/campannas/violenciaGobierno/todoSaldraBien/home.htm>

El objetivo es que el mayor número de mujeres víctimas de violencia de género, conozcan los recursos que están a su disposición en el contexto COVID-19.

#### INSTITUTO DE LA MUJER

Información sobre el tratamiento de sus datos personales:

En cumplimiento del nuevo Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), le informamos de que sus datos forman parte de un tratamiento con las siguientes características:

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Finalidad: Comunicaciones con la ciudadanía

Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público

Personas/organizaciones destinatarias: No se comunicarán datos a terceros salvo obligación legal

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es) y [www.inmujer.es](http://www.inmujer.es)



### **Día 03/04/2020. CPOE en la Comisión «Palencia en Marcha»**

Los autónomos y micropymes se quedan sin OXIGENO y necesitan ayudas Directas.

El viernes 27 de marzo tuvo lugar la primera reunión de la comisión especial “Palencia en Marcha” creada a iniciativa de la Diputación de Palencia y mantenida por videoconferencia. En esta comisión, creada para amortiguar el desastre económico que puede resultar debido a la paralización de actividad por el Covid-19, formamos parte las organizaciones empresariales más representativa de la provincia, Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) y Cámara de Comercio.

Por nuestra parte solicitamos ayudas directas y retroactivas al día de declaración de estado de alarma, ayudas ágiles y eficaces como medida de protección y soporte del tejido productivo, para autónomos y micropymes de las actividades incluidas en el artículo 10 del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo que regula el estado de alarma, así como aquellas que demuestren pérdidas.

Ayudas retroactivas para que cuando reanuden su actividad, tengan garantías de continuidad y que sean complementarias con las de otras administraciones Públicas; que intenten compensar los gastos generales como el alquiler, agua, luz, etc. que contribuirán a que los autónomos y micropymes no tengan su cuenta de resultados en números rojos.

Ayudas inmediatas y con el ingreso en cuentas bancarias, como están haciendo en otras provincias, en la comunidad de Madrid y Cantabria.

### **Día 03/04/2020. CPOE presenta al Ayuntamiento sus Propuestas sobre Medidas Económicas**

PROPUESTAS DE MEDIDAS ECONÓMICAS Y FISCALES PRESENTADAS POR LA CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES AL AYUNTAMIENTO

Ayer, 2 de abril, mantuvimos una videoconferencia con el máximo representante del Ayuntamiento de Palencia en la que le presentamos

nuestras propuestas económicas y fiscales que creemos necesarias para paliar los efectos del Covid-19 en las empresas y autónomos.

- Eximir del cobro de Impuestos, tasas municipales y precios públicos (tasas residuos, ocupación suelo, vehículos y vados) desde ahora hasta el final de año, a todos los establecimientos de Hostelería, Comercio y Turismo y a aquellas pymes y autónomos que, de manera directa o indirecta, se vean afectados económicamente por el Coronavirus y los que acrediten la reducción de su facturación en, al menos, un 75% en relación con la efectuada en el semestre anterior.
- Cumplir con celo la ley de morosidad y pagar a los proveedores en el menor tiempo posible.
- Que en el impuesto del IBI se aplique una bonificación del 90% para las empresas afectadas directa o indirectamente por el Coronavirus, que hayan presentado ERTE y mantengan el empleo previo a la situación de la crisis durante 1 año; que esta bonificación repercuta en el titular de la empresa que se haya visto obligado a cerrar el negocio por el Covid-19.
- Establecer líneas de subvenciones directas para empresas y autónomos que no puedan pagar los impuestos, justificando una pérdida económica o caída de su actividad económica en el ejercicio 2020.
- Instar a la Administración del Estado a que las Entidades Locales puedan establecer bonificaciones en ciertos tributos locales para aquellos sectores de la actividad económica más perjudicados como consecuencia de la declaración de la alerta.
- Mantener la vigencia de los contratos públicos y no penalizar a la empresa por incumplimiento debido al Covid-19.

### **Día 07/04/2020. Campaña “Esta Semana Santa, planifica tus compras”**

#### **Lucha contra el COVID-19**

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo recomienda planificar las compras durante la Semana Santa.

La campaña “Esta Semana Santa, planifica tus compras” anima a elegir el comercio de proximidad para seguir reduciendo la movilidad.

Ofrece nuevos consejos de compra y reconoce la labor de los trabajadores de mercados, supermercados, tiendas y farmacias.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha iniciado este lunes 6 de abril una campaña destinada a concienciar a la población sobre la conveniencia de planificar las compras durante la Semana Santa, a fin de reducir la movilidad y minimizar el riesgo de contagio.

“Queremos complementar las indicaciones generales de las autoridades sanitarias con recomendaciones como consultar el calendario de días festivos fijados por cada Comunidad Autónoma, priorizar la compra en comercio de proximidad para evitar desplazamientos fuera del barrio, organizar el consumo semanal, elegir

productos de manera responsable o hacer un esfuerzo para no salir todos los días de casa”, explica la Secretaria de Estado de Comercio, **Xiana Méndez**.

La campaña recuerda que la Semana Santa también es un tiempo de descanso para los trabajadores que están garantizando el abastecimiento en pueblos y ciudades, y por eso el Ministerio anima a facilitar su labor y reconocer su esfuerzo.

Por último, incluye consejos para los habitantes de zonas rurales, como respetar la distancia de seguridad en la compra directa en vía pública o evitar desplazamientos a otros municipios.

“Esta Semana Santa, planifica tus compras” se desarrollará a lo largo de esta semana en las redes sociales institucionales con la etiqueta **#planificatuscompras**.

**Esta Semana Santa, PLANIFICA TUS COMPRAS**

**Consulta el calendario de días festivos fijados en tu Comunidad Autónoma**

Recuerda:

- ✓ **Prioriza la compra en tu comercio de proximidad**

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**UN DÍA MÁS, UN DÍA MENOS.**  
LO PASAMOS BIEN JUNTOS

**#planificatuscompras**

### **Día 08/04. CPOE agradece el esfuerzo que las empresas y trabajadores están realizando en estos difíciles momentos**

La Confederación Parentina de Organizaciones empresariales, junto a todas sus Asociaciones, sigue trabajando, también después del día 14 de marzo, fecha en la que se tomaron las medidas urgentes y fueron aprobadas por el Gobierno, para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

Desde CPOE estamos prestando todo nuestro apoyo y trabajando para muchas empresas que acuden a realizar consultas empresariales que necesitan resolver dudas.

También en esta Confederación nos ponemos en contacto con las diferentes Instituciones para pedirles su implicación y ayuda para con los autónomos y Pymes, ayudas ágiles y eficaces, como medida de protección y soporte para el tejido productivo.

Las empresas tienen que seguir trabajando, transformándose y reinventándose para ser más productivas e innovadoras que nunca, para que cuando esto pase, nuestro país despegue económica y socialmente con más rapidez.



Desde CPOE queremos reconocer públicamente y poner en valor a todas las empresas y los trabajadores que están haciendo lo que toca para que la rueda de la economía de España no pare.

#### **Día 14/04/2020. Campaña de suplantación Inspección de Trabajo**

De la Inspección de Trabajo de Palencia nos informan del siguiente fraude:

Se trata de una campaña de suplantación al Ministerio (@mitramiss.es), mediante remitentes que no existen, tienen el siguiente formato: *itss[nº aleatorio]@mitramiss.es*, con la finalidad del robo de credenciales de correo electrónico y ejecutar el siguiente paso.

No se está usando la infraestructura del Ministerio. Son ataques desde el exterior hacia las empresas. El Ministerio está tomando las medidas para paliar el ataque, pero si le ha llegado se recomienda:

1. Eliminar el correo de la bandeja de entrada y de bandeja de eliminados.
2. Bajo ningún concepto pulsar el enlace que aparece ("Ver los documentos") donde aparece una URL donde se realiza el Phishing.
3. Si se ha pulsado, nunca dar las credenciales. Y en caso de haberlo realizado, proceder a cambiarlas de forma urgente

## **MAYO**

#### **Día 21/05/2020. Jornada informativa para hostelería**

Desde el Departamento de Prevención de CPOE se organizó una jornada informativa, dirigida a los asociados de hostelería, gratuita, a impartir por videoconferencia, en la que se informó sobre las normas y medidas sanitarias e higiénicas que requería la reapertura de los establecimientos después del confinamiento.

Tuvo lugar el jueves 21 de mayo, con una duración de una hora. En un principio se programaron dos convocatorias: de 10 a 11 h. o de 12 a 13 h, pero solo se cubrió una de ellas.

El número de asistentes era de 15, quienes recibieron un certificado de asistencia que acreditaba que contaban con información suficiente para cumplir con las normas higiénicas y sanitarias que requería la apertura de su establecimiento en esos momentos.

También se les entregó un cartel con las normas la higiénicas a tener en cuenta al acceder a los establecimientos.

## JUNIO

### Día 01/06/2020. El Ayuntamiento comienza la elaboración del Plan de Impulso al Turismo 2020-2023

Se celebró el 1 de junio por videoconferencia una reunión promovida por el Ayuntamiento de Palencia a la que, entre otros, por parte de CPOE asistieron José Ignacio Carrasco, Elisa Cavia, Jaime Antolín y Mónica Blanco, de las Agencias de Viajes.

El Ayuntamiento comienza la elaboración del Plan de Impulso al Turismo 2020-2023. La iniciativa cuenta con el respaldo de los principales colectivos sociales y empresariales de la capital.

Una cita que ha presidido Laura Lombraña, concejal del Cultura, Turismo y Fiestas, y que ha contado con una elevada representación de los principales colectivos empresariales y sociales de la ciudad así como profesionales especializados en el sector turístico (Asociación de Agencias de Viajes, guías turísticos, Palencia Abierta, Asociaciones de hostelería, Cámara de Comercio, CPOE, gerentes de los hoteles Palacio de Congresos, Diana Palace, Hotel Castilla Vieja, AC, Monclús y Rey Sancho, además de representantes de la Diócesis de Palencia y el Campus Universitario de la Yutera, entre otros colectivos).

El objetivo, según ha resaltado la edil es “perfilar una **hoja de ruta** que, a través de la innovación, la participación y la sostenibilidad, incentive el desarrollo turístico de la capital durante los próximos años desde un instrumento que defina de forma clara las acciones y los indicadores para su evaluación”.

En este sentido, Lombraña cree necesario “incrementar la notoriedad y el posicionamiento turístico de la ciudad y facilitar la comercialización de los productos que conforman la oferta turística potenciando la llegada de turistas los meses de baja ocupación”.

Con el encuentro de hoy se abre un periodo de reuniones y consultas con actores públicos y privados del sector turístico para que hagan sus aportaciones al nuevo Plan de Impulso al Turismo de la Ciudad de Palencia 2020-2023.

Se crearán mesas de trabajo sectoriales y con las conclusiones que se extraigan de los encuentros junto con el trabajo de campo que se realice, se redactará dicho Plan cuyos resultados se conocerán en otoño de este mismo año.

La elaboración del Plan estará coordinada por el equipo de consultores de la empresa TMR Experience, una empresa especializada en el desarrollo de proyectos relacionados con la planificación estratégica de destinos, la creación de sistemas de inteligencia de mercado, la mejora de los procesos de gestión turística y la formación especializada con más de 20 años de experiencia en el sector y más de 200 proyectos en España, Centroamérica y Latinoamérica.

### **Día 01/06. Alerta sobre los sellos «covid free»**

Queremos llamar tu atención sobre los sellos «Sin virus» («covid free») que se están promoviendo desde diversas empresas y entidades. Por esto te damos a conocer la nota de prensa que nos remiten desde la Confederación Española de Comercio:

**La CEC alerta de que los sellos “covid free” de los comercios no garantizan que estén libres del virus y crean una falsa seguridad.**

*Desaconseja a los comerciantes adherirse a cualquier tipo de certificación que pretenda garantizar que un local está libre de virus o avalar, sin un estudio previo y un trabajo en detalle, el cumplimiento por parte de los comercios de los protocolos sanitarios.*

La Confederación Española de Comercio (CEC), alerta de que los diversos sellos y etiquetas “Covid free” o “Sin virus” que se están promoviendo desde diferentes ámbitos para establecimientos del sector del comercio **no son garantía de seguridad y pueden resultar contraproducentes al provocar que los consumidores relajen las medidas** de precaución frente al Covid.

Garantizar la seguridad de los comerciantes y consumidores es la prioridad de la CEC, y en ello trabajan día a día las asociaciones que la integran, desde su conocimiento y experiencia. Desde el sector, se están haciendo grandes esfuerzos para limpiar, higienizar y desinfectar los locales, sin embargo, la confederación recuerda que **ningún sello puede garantizar que un establecimiento esté libre de virus.**

Esta práctica ya ha sido denunciada por la OCU ante el Ministerio de Sanidad, al que solicita su prohibición. La CEC **desaconseja totalmente a los comerciantes adherirse a cualquier tipo de certificación que pretenda garantizar que un local está libre de virus o avalar el cumplimiento de los protocolos, sin un estudio previo y un trabajo en detalle.** CEC ha participado activamente en la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas para los Establecimientos del Sector Comercial, por lo que **insta al cumplimiento por parte de los comercios de estos protocolos sanitarios y de seguridad establecidos por el Ministerio de Sanidad y el de Comercio** y recuerda la importancia de seguir tomando las medidas de seguridad para prevenir los contagios tanto en los comercios como fuera de ellos.

### **Día 01/06. CPOE: Horario de oficinas**

Ponemos en conocimiento de todos los asociados que, desde hoy, 1 de junio damos comienzo al horario de verano:

Desde el 1 de Junio al 30 de Septiembre (ambos incluidos) el horario de estas oficinas será:

De lunes a viernes:

DE 8'30 DE LA MAÑANA A 2'30 DE LA TARDE

## **Día 19/06. Reconocimiento del Colegio Maristas a la CPOE**

LOS ALUMNOS DEL COLEGIO MARISTAS DE PALENCIA RECONOCEN EL TRABAJO REALIZADO POR LA CPOE Y SUS ASOCIACIONES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

El presidente de la CPOE, D. José Ignacio Carrasco, recoge el diploma entregado por el profesor del colegio Maristas de Palencia, D. Roberto Calaveras.

Los alumnos de tercero de primaria han querido poner en valor el trabajo realizado por la CPOE y sus Asociaciones que fueron consideradas como actividades esenciales durante la crisis por el Covid-19.

El Presidente de la CPOE quiso agradecer a los profesores (Roberto, Mercedes, Natalia, Carolina y Óscar) este reconocimiento por el proyecto educativo "Misión Agradecer" realizado por los alumnos del Colegio Maristas de Palencia.

Es fundamental que las nuevas generaciones conozcan el mundo de la empresa y del asociacionismo.

El presidente quiso aclarar que mantener la calma en medio del pánico por el coronavirus no fue una tarea simple, pero fue posible con el apoyo entre personas y empresas, con un mismo objetivo superar la situación a través de la unión y la colaboración.

La CPOE trabajó con normalidad, aunque con las medidas de seguridad que marca el protocolo. Centró su trabajo, sobre todo en el asesoramiento a los empresarios en cuanto a los ERTE y en la prestación por cese de actividad para los autónomos, con el estudio de la ingente cantidad de decretos e información oficial que el Estado emitía en muy corto espacio de tiempo, y mantuvo informado en todo momento a todos sus asociados por medio de Circulares postales, correos electrónicos, llamadas de teléfono constante y publicación de noticias en su página electrónica y en las distintas Redes Sociales.

La Confederación se puso en contacto con las diferentes Instituciones para pedirles su implicación y ayuda para con los autónomos y Pymes, ayudas ágiles y eficaces, como medida de protección y soporte para el tejido productivo.

Las empresas tienen que seguir trabajando, transformándose y reinventándose para ser más productivas e innovadoras que nunca, para que cuando esto pase nuestro país despegue económica y socialmente con más rapidez.

Otra de las actividades que realizó CPOE durante el Covid-19 fueron las "Mascarillas solidarias" que llegaron desde CPOE a la residencia de ancianos de Cívico de la Torre en un momento en el que no había mascarillas en el mercado. Respetando el confinamiento, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales dotó con mascarillas a nuestros mayores, pues se trataba de uno de los colectivos más vulnerables y sensibles en esta crisis.

Actualmente la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales está trabajando en un informe para enviar y presentar a

las distintas administraciones las “Estrategias para mejorar el atractivo de Palencia y provincia después del Covid-19”.



### **Día 23/06. CPOE celebra la Junta Directiva y Junta General Ordinaria**

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Hoy 23 de junio la CPOE realiza presencialmente en el salón de Actos del edificio su Junta Directiva y Junta General Ordinaria, que fue aplazada el día 26 de junio cuando se celebró su Comité Ejecutivo al encontrarnos en fase 1 del estado de alarma.

El presidente, José Ignacio Carrasco, puso en valor el trabajo realizado por la CPOE y sus Asociaciones durante el estado de Alarma, respondiendo a la declaración de nuestra organización como Servicios Esenciales.

Fue aprobada la Memoria de Actividades de 2019, así como las cuentas del 2019 y los presupuestos para el 2020.

Los miembros de la Junta Directiva plasmaron las necesidades y retos a los que se enfrentan los empresarios, y propusieron un “Plan de Choque para reactivar la economía de Palencia y provincia después del Covid-19”.

Los empresarios integrados en CPOE coinciden en que se tienen que sacar fortalezas de la crisis del covid-19. No hay soluciones mágicas ni fáciles es una crisis complicada. Una de las fortalezas es la transformación digital para las PYME y autónomos; la tecnología es un medio para las empresas y es necesario que se regule y actualice.

Las empresas necesitan que se genere certidumbre y confianza, con Seguridad Jurídica, con un mayor crecimiento económico y no subidas de impuestos.

Los empresarios reclaman Unidad de mercado con una única fiscalidad para evitar que se des localicen las empresas de Castilla y León por el alto nivel impositivo, empujando a los empresarios a invertir en otras comunidades con menor carga impositiva.



Para atraer talento y fijar población es fundamental tener beneficios fiscales.

Palencia tiene calidad de vida y es ideal para vivir, pero se tiene que dotar de una banda ancha adecuada.

Desde CPOE se plantea la necesidad de eliminar las trabas burocráticas para el inicio de la actividad empresarial, con declaraciones responsables y silencio administrativo positivo.

Es necesario que la sociedad vea que los empresarios y las empresas son generadores de riqueza y de bienestar. Es el momento de trabajar todos juntos por la reactivación económica.

Se propone:

- Campaña de sensibilización: para generar confianza.
- Poner en valor las Principales fortalezas: tractores de la economía que tiene Palencia.
- Diseñar medidas para los sectores más afectados por la crisis
- Principales medidas para impulsar la actividad en todos los sectores empresariales.



### **Día 30/06. CPOE colabora con Cruz Roja en la campaña «En Realidad No Tiene Gracia»**

Esta mañana D. José Ignacio Carrasco, presidente de CPOE, ha estado presente en la rueda de prensa convocada por Cruz Roja de Palencia para dar a conocer la campaña de sensibilización y movilización social “En Realidad No Tiene Gracia” del proyecto Construyendo la Diversidad y la Integración a Través Del Empleo.

El objetivo es conseguir un compromiso por parte de la sociedad y muy especialmente de las empresas, sobre la importancia de la diversidad en los diferentes entornos laborales, y que la edad, origen o sexo, no sea una barrera de acceso al mundo laboral.

Se pretende promover la diversidad y poner el talento delante de los prejuicios y estereotipos para que sea la capacidad de las personas la que determine las condiciones de acceso al mercado laboral, buscando una igualdad real de oportunidades y de trato.



Para ello, desde el 1 hasta el 15 de julio de 2020, se va a realizar diferentes actividades de sensibilización en colaboración con el tejido empresarial de Palencia.

Esta colaboración consistirá en que Cruz Roja Palencia distribuya gratuitamente geles hidroalcohólicos para ser colocados en puntos estratégicos del establecimiento y mascarillas homologadas que puedan ser utilizadas por los trabajadores de las empresas durante el periodo de la campaña. El material entregado lleva un eslogan de sensibilización promoviendo la diversidad y la integración a través del empleo en los establecimientos que decidan voluntariamente colaborar.

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales ha visibilizado el apoyo a esta campaña con la intervención de su presidente en la rueda de prensa de hoy, además, de la colaboración de diversos empresarios asociados de los sectores de hostelería y comercio.



JULIO

## Día 08/07. Videoconferencia «Teletrabajo Seguro»

Organiza:



Imparte:



Julio César Miguel  
CEO de Grupo CFI



Fecha: 13/07/20 a las 17:00  
Lugar: Videoconferencia (Zoom)  
Inscripción: enviar correo a [prl@cpoepalencia.es](mailto:prl@cpoepalencia.es)

**JULIO CÉSAR MIGUEL**

Experto en ciberseguridad

**Webinar**

**“TELETRABAJO SEGURO”**

El lunes 13 de julio, a las 17 h., Julio César Miguel impartirá una videoconferencia con el título «Teletrabajo Seguro».

Las reuniones y relaciones en línea, tan utilizadas y necesarias en estos tiempos, debemos de saber realizarlas de forma segura.

Si estás interesado en conectarte a este evento deberás comunicarlo en el correo electrónico [prl@cpoepalencia.es](mailto:prl@cpoepalencia.es).

## Día 09/07. Para combatir el Covid-19 no nos podemos relajar

Desde la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales queremos advertir de la importancia de mantener las medidas preventivas higiénicas que todos debemos cumplir y que son necesarias para evitar el contagio y la propagación del Covid-19, ya que se viene observado en bares y establecimientos comerciales una palpable relajación en su seguimiento, por parte de los ciudadanos.

El riesgo al contagio no ha desaparecido y aumenta el número de focos desde el desconfinamiento.

Conviene recordar las medidas básicas preventivas a cumplir para mitigar la transmisión del coronavirus:

Uso obligatorio de mascarilla; utilización de gel hidroalcohólico; respetar la distancia social de 1,50 m; los establecimientos deben cumplir con el aforo permitido y para esto los ciudadanos también debemos contribuir y ayudar.

## Día 29/07. CPOE, UGT y CCOO en Palencia exigen a la Junta que mantenga el Diálogo Social y cumpla lo acordado

Los miembros del Dialogo Social de Palencia (UGT, CCOO y CPOE) se han reunido con el delegado territorial de la Junta de Castilla y León para trasladarle la necesidad de mantener el Diálogo Social tal y como está y para que, ni el presidente de la Junta de Castilla y León ni la Consejera de Empleo, olviden que el Diálogo Social ha sido el mejor

instrumento de trabajo para alcanzar consenso entre la Administración Pública y los diferentes agentes sociales y económicos.

Quieren recordar que en las bases de la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad no se ven reflejadas las líneas maestras del Plan de Choque, dentro del marco del Dialogo Social.

Sobre las medidas aprobadas por la Junta solo se tiene en cuenta a los trabajadores que se han visto afectados por un ERTE por causa de fuerza mayor, excluyéndose las causas económicas, técnicas, organizativas y las de producción.



### **Día 07/08. Necesidad de suelo industrial en la capital palentina**

Esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento de Palencia el presidente y la secretaria general de CPOE, D. José Ignacio Carrasco y D<sup>a</sup> Elisa Cavia, con el concejal delegado del Área de Desarrollo Económico y Contratación, D. Urbano Revilla, en sustitución del alcalde. En esta reunión, los representantes de la Confederación Palentina de Empresarios, han puesto sobre la mesa varios asuntos relativos a la disponibilidad de suelo industrial en la capital.

Así, han mostrado la necesidad que existe en nuestra capital de poder ofrecer suelo industrial a las empresas que lo soliciten, para ello habría que habilitar parcelas en los polígonos existentes o urbanizar y preparar otras zonas.

Por otra parte, se solicita el desbloqueo de una serie de parcelas con unas cláusulas restrictivas y en las que interviene el SEPE. Estos impedimentos en la adquisición de estas parcelas, viene de antiguo.

La tercera petición ha versado sobre la habilitación de medidas legales que faciliten la implantación de las empresas en el polígono industrial de la capital. Se pide dar facilidades y que las empresas no opten por otras provincias limítrofes en las que instalarse, con la consiguiente

pérdida de tejido industrial si hablamos de empresas que se trasladan, o la no generación del mismo si nuevas empresas no llegaran a implantarse.



### **Día 18/08. Sin acuerdo entre patronal y sindicatos sobre San Antolín**

Tras varias reuniones de las comisiones paritarias de los convenios colectivos de COMERCIO METAL y COMERCIO GENERAL, patronal y sindicatos no llegan a ningún acuerdo sobre la apertura o cierre de los comercios en la semana del 28 de agosto al 6 de septiembre, entre estos días está el 2 de septiembre festividad de San Antolín.

Los empresarios consideran que estamos en un año excepcional en el que ni siquiera habrá fiestas, tan solo una programación cultural menor, por lo que su propuesta para evitar la fuga de clientes a otras ciudades cercanas, ha sido:

La parte empresarial determina que este año, dada la actual crisis sanitaria, el Ayuntamiento de Palencia no ha programado semana de ferias ni programa de fiestas, por lo que no es posible aplicar lo establecido en los referidos convenios con respecto a las tardes a vacar. No obstante, cada empresa deberá ajustar antes del 31 de diciembre de 2020 la jornada realizada por cada trabajador.

La parte empresarial, al objeto de llegar a un acuerdo y evitar situaciones de controversia, ofrece que las empresas que trabajen los días 31 de agosto y 1, 3 y 4 de septiembre compensarán a sus trabajadores con un día de descanso a disfrutar antes del 31 de octubre de 2020.

La parte social considera que sí hay semana de ferias y eventos culturales, por lo que proponen 2 soluciones:

a.- Abrir las tardes del 30 de agosto al 4 de septiembre con la voluntariedad por cada trabajador. En compensación se les aplicará lo dispuesto en referido artículo del Convenio para los establecimientos radicados en el centro comercial.



b.- Cerrar las tardes de los días 31 de agosto y 1 de septiembre y abrir las tardes de los días 3 y 4 de septiembre, debiendo compensarse las horas de ese día o esos dos días, según el subsector de actividad, con el descanso de esa tarde o de esas dos tardes.

### **Día 26/08. Acuerdo sobre las tardes de San Antolín**

En reunión celebrada hoy en el SERLA, se ha acordado entre las partes (empresarial y social), con respecto a lo establecido en el artículo 12 párrafo primero del Convenio Colectivo de Comercio General y el artículo 17 párrafo primero del Convenio Colectivo de Comercio Metal, lo siguiente:

“Las empresas, a los trabajadores que presten servicios los días 31 de agosto, 1, 3 y 4 de septiembre de 2020, les compensarán esa asistencia con un día de descanso que se disfrutará antes del 30 de noviembre de 2020.

El día será elegido por el trabajador debiendo preavisar con 72 horas y teniendo en cuenta que no se puede superar el 10% de la plantilla.

Durante esas cuatro tardes el horario de la prestación de servicio en el establecimiento para los trabajadores será de 17 a 20 horas.

Para los subsectores de textil y droguerías esta situación afecta a las tardes del 31 de agosto, 1, 3, y 4 de septiembre de 2020. Para los subsectores de comercio de la piel, mueble, alimentación, almacenes de pescado, comercio general y comercio metal los días 31 de agosto, 1 y 3 de septiembre.”

En conclusión: Las empresas pueden abrir esas tardes y obligar a sus trabajadores a que acudan, pero dándoles a cambio la compensación de un día establecida en el acuerdo.

## **SEPTIEMBRE**

### **Día 28/09. Horario oficinas CPOE**

De manera excepcional y para adaptarnos a las exigencias especiales debido al Covid-19, el horario de invierno de nuestras oficinas, que comenzará en octubre, será:

De lunes a viernes:

Horario de mañana, de 8:00 a 15:00

Horario de tarde, de 15:30 a 21:30

Habrán dos grupos de trabajadores completamente diferenciados que rotarán semanalmente en horario de mañana y tarde, por tanto, aconsejamos que antes de venir por las oficinas llame por teléfono para asegurarse de que se encontrará a la persona que necesita.

## **OCTUBRE**



## **Día 05/10. Visita del presidente de CECALE a Palencia**

CECALE ADVIERTE DE QUE EL MANTENIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEPENDERÁ DE LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS

Santiago Aparicio se reúne con el Comité Ejecutivo de CPOE y empresarios de la provincia para reconocer el compromiso demostrado durante estos meses y recoger sus principales necesidades a corto plazo. El presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), Santiago Aparicio, ha reconocido hoy, en el marco de una serie de encuentros empresariales que ha mantenido durante su visita a Palencia, el papel desempeñado por CPOE y todos aquellos servicios también esenciales durante estos duros meses de pandemia, así como el compromiso demostrado por el tejido empresarial palentino para continuar con la actividad empresarial, y poder preservar a quienes conforman sus equipos, haciéndolo compatible con la salvaguarda de su salud y seguridad.

En un encuentro con el Comité Ejecutivo de CPOE, encabezado por su presidente, José Ignacio Carrasco, Aparicio ha recogido las principales necesidades y preocupaciones de los empresarios palentinos, representantes empresariales de actividades muy diversas, y que han estado centradas, especialmente, en los graves problemas de liquidez que están sufriendo, generados por la reducción de los ingresos durante el estado de alarma, y el hecho de tener que seguir afrontando gran parte de sus costes, en especial, los fijos.

Por ello, ante la paralización de muchas actividades económicas, tal y como se ha trasladado durante la reunión, y la incidencia que la pandemia está teniendo sobre las empresas, el presidente de CECALE se ha comprometido con la directiva de CPOE a continuar demandando ante las diferentes administraciones, y a través de CEOE y CEPYME, la necesidad urgente de agilizar esta llegada de liquidez a las empresas, al ser una cuestión vital, adaptándola y acompasándola a la evolución de la actividad económica de cada sector para asegurar su viabilidad.

Igualmente, ha reiterado la importancia de solicitar una flexibilidad de las condiciones de los créditos bonificados, con mayores plazos de amortización de préstamos, ampliación de años de carencia y mayor bonificación en sus tipos de interés.

Según ha trasladado Aparicio, el volumen de las medidas para mantener el tejido productivo no es acorde al impacto económico que la crisis del coronavirus puede llegar a tener, según algunas previsiones, como la de la Comisión Europea. Se necesita, por tanto, un mayor esfuerzo para sostener el tejido productivo, porque si no hay empresas la recuperación va a ser mucho más lenta y más dolorosa en términos de empleo.

Otras preocupaciones trasladadas por el Comité Ejecutivo de CPOE ha sido la necesidad urgente de banda ancha en las zonas rurales de Palencia para mantener a las empresas en igualdad de oportunidades; un mayor apoyo a los emprendedores en el asentamiento en Palencia;

la promoción de nuevas actividades vinculadas a la minería y a procesos de diversificación de la economía en la zona minera; la modificación de los usos de los locales y de las naves, así como la densidad de la edificabilidad, y la agilidad en la tramitación público-privada para nuevas infraestructuras de la provincia.

Igualmente, en el encuentro, se ha valorado la importancia de que el acuerdo sobre la continuidad de los ERTES permita garantizar la viabilidad de la mayor cantidad de empresas y empleos posibles en una coyuntura económica tan adversa y dilatada en el tiempo.

### **Visitas a “Cabo Vírgenes” y “Valle de San Juan”**

Tras la reunión con el Comité Ejecutivo de CPOE, el presidente de CECALE se ha trasladado, junto con el presidente de CPOE, hasta las instalaciones de Cabo Vírgenes, compañía palentina dedicada a la extracción, procesamiento y comercialización de langostinos, donde han mantenido un encuentro con su socio fundador Pedro Mielgo, a quien han reiterado la colaboración de ambas patronales en esta fase de recuperación gradual de la actividad económica, ya mermada por la crisis del Covid-19 y marcada, además ahora, por la incertidumbre que está trayendo consigo el aumento de los rebrotes registrados en las últimas semanas.

Ante esta incertidumbre, los representantes empresariales y Pedro Mielgo han coincidido en la necesidad existente en las empresas de que se agilice el protocolo sanitario previsto para la detección de casos de coronavirus, con criterios más ajustados y claros en algunos casos, con el fin de evitar el creciente absentismo laboral que su aplicación está provocando y que está entorpeciendo el desarrollo de la actividad empresarial.

La jornada de trabajo ha concluido con la visita a Valle de San Juan, empresa Premio CECALE de Oro 2019, que fabrica 6,5 millones de kilos de quesos curados al año en Villarrabé y con una plantilla de 130 personas. Santiago Aparicio y José Ignacio Carrasco han valorado su apuesta por la calidad y la seguridad alimentaria, y han agradecido a su representante su fuerte compromiso con la Comunidad y sus habitantes.



### **Día 13/10. Nuevo intento de suplantación de identidad**

NUEVO INTENTO DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD UTILIZANDO EL NOMBRE DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desde Oficina Territorial de Trabajo de Palencia nos informan de un nuevo intento de suplantación de identidad, mediante el envío a empresas de un falso comunicado presuntamente remitido por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en forma de comunicado y con el logotipo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

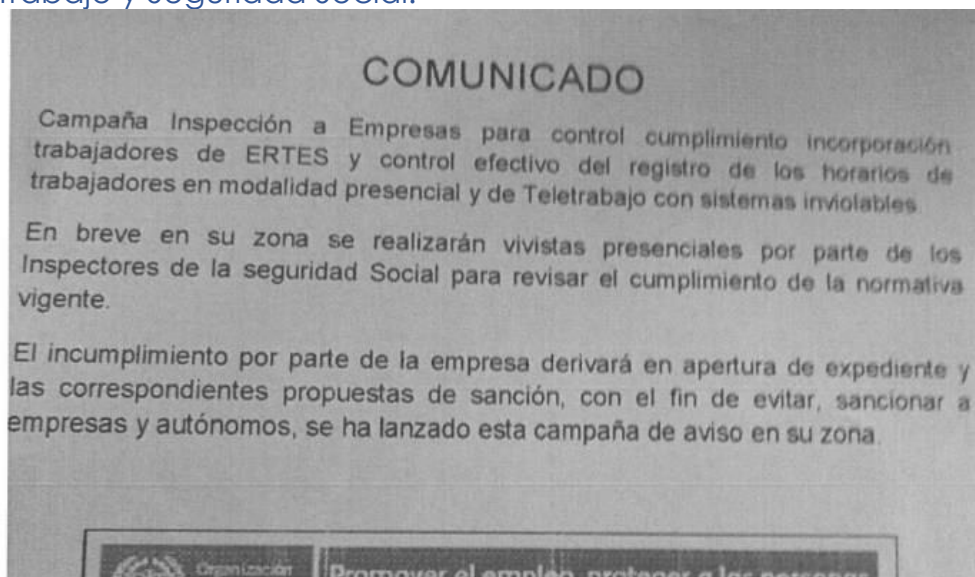
En el falso comunicado se dice:

*“Campaña Inspección a Empresas para control cumplimiento incorporación trabajadores de ERTES y control efectivo del registro del control de los horarios de trabajadores en modalidad tanto presencial y de Teletrabajo con sistemas inviolables.*

*En breve en su zona se realizarán visitas presenciales por parte de los Inspectores de la seguridad social para revisar el cumplimiento de la normativa vigente.*

*El incumplimiento por parte de la empresa derivará en apertura de expediente y las correspondientes propuestas de sanción, con el fin de evitar, sancionar a empresa y autónomos, se ha lanzado esta campaña de aviso en su zona”.*

Dicha comunicación es falsa y no ha sido remitida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



### **Día 14/10. Reunión de CPOE con el alcalde de Palencia**

REUNIÓN DE CPOE CON EL ALCALDE DE PALENCIA: ORDENANZAS MUNICIPALES Y OTRAS PROPUESTAS

El miércoles 14 de octubre el presidente y la secretaria general de la CPOE se reunieron telemáticamente con el alcalde de Palencia donde trataron sobre las ordenanzas municipales y realizaron las siguientes peticiones:

Reducción del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

Bajada del impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), ya que Palencia soporta una de las tasas más altas de Castilla y León.

Reducción de las tasas sobre veladores y sillas.

Tasa de abastecimiento de agua. Nos informaron de que a partir del tercer trimestre de este año se puede cambiar el contrato del agua de los locales alquilados a nombre del arrendatario del inmueble.

CPOE solicita la supresión de la tasa de recogida de basuras.

En obras de construcción en zonas peatonales o semipeatonales: dar por incluida la tasa de carga y descarga del suministro de material de construcción, cuando ya haya una licencia de obras del promotor y/o una tasa de ocupación de vía pública del constructor, no mayorando otra tasa de carga y descarga al proveedor del constructor.

Aunque en esta reunión CPOE estuvo de acuerdo, al igual que Cámara de Comercio y ATA, de no aumentar la presión fiscal para el 2021, si tenemos que decir que no aceptaron la mayoría de nuestras propuestas.

### **Día 16/10. Reunión de CPOE con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León**

REUNIÓN DE CPOE CON EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN PALENCIA: SITUACIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN PALENCIA

En la mañana de hoy, 16 de octubre, el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, junto a la Secretaria General, ha mantenido una reunión con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, José Antonio Rubio, para transmitirle la situación de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Palencia, que afecta directamente a empresas y autónomos, e intentar dar una solución que redunde en la mejora del servicio.

En este encuentro se plantean las siguientes incidencias detectadas:

-Solicitud de cita. Las citas se solicitan con antelación, fijándose desde la fecha de solicitud, un plazo de un mes o mes y medio para la realización de la inspección. En el caso de los vehículos de transporte de mercancías o de pasajeros, esta circunstancia ocasiona un perjuicio importante de productividad, debido a que es imposible prever con tanta antelación las rutas; esto ocasiona en muchos casos que el vehículo tenga que interrumpir su ruta, con el perjuicio económico que esto conlleva. Las citas deberían ser programadas con espacios mucho más cortos.

-Vehículos de más de 10 años con inspecciones cada 6 meses. Al realizar las inspecciones con tanto retraso desde la fecha real de revisión, cuando esta se realiza, prácticamente hay que solicitar y realizar la siguiente. Esto no sólo causa un perjuicio económico (pagar dos veces una tasa en apenas unos días de diferencia) sino también una pérdida de productividad al tener que acudir dos veces seguidas.

-Procedimiento de comprobación del sistema de frenado en microbuses (sistemas con líquido). El procedimiento que se indica es el de comprobación con el vehículo cargado, al ser imposible realizar la prueba con los viajeros, estos se sustituyen por sacos de cemento. Este

procedimiento es arcaico y deberían establecerse otros mecanismos de comprobación.

-Tiempo de espera para la realización de la inspección realizada por talleres autorizados. En muchas ocasiones, son los propios talleres autorizados los que llevan el vehículo a la inspección, los tiempos de espera pueden llegar a superar la hora. Esto supone un perjuicio importante para los talleres por la pérdida de tiempo que les ocasiona. Deberían reducirse los tiempos de espera.

-Tiempo de espera tras la subsanación de deficiencias realizadas por talleres autorizados. Si se detecta alguna incidencia en el vehículo que requiere la reparación, una vez realizada ésta, el tiempo de espera vuelve a superar, en algunas ocasiones, una hora. Debería reducirse el tiempo de espera al tratarse de una reparación en un vehículo ya inspeccionado y que sólo requiere una comprobación.

-Mala organización para la entrega y recepción de documentación. Los usuarios manifiestan la incomodidad que supone esperar a la intemperie para entregar o recoger la documentación. Las instalaciones tendrían que estar adaptadas para poder organizar estas entregas en condiciones más confortables.

-Falta de criterio en la descripción de los fallos técnicos de los vehículos. Dependiendo del trabajador que realice la inspección, las indicaciones que se ofrecen relativas a las incidencias que presenten los vehículos pueden diferir. Sería conveniente establecer una unidad de criterios que no lleven a confusión.

-En cuanto al RDL de 26/2020, de 7 de Julio, que ha sido rechazado desde el principio por las empresas, por considerar que perjudica seriamente a toda clase de vehículos -no sólo a los de utilización profesional- y suponer un beneficio injustificado para las estaciones que realizan las inspecciones, se cree necesario que se revoque lo dispuesto en el artículo 29 de este RDL.

-Por último, se plantea la necesidad de conocer el criterio relativo al plazo de validez de las inspecciones técnicas en relación a la manera de contabilizar los plazos. Desde nuestro punto de vista, deberán ser contabilizados a partir de la fecha de inspección realizada.

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León se ha comprometido a hablar con responsables de la ITV de Palencia para resolver las distintas quejas planteadas.





### **Día 16/10. Reunión con el Concejal de Desarrollo Económico y Contratación del Ayuntamiento de Palencia**

REUNIÓN CON EL CONCEJAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

También hoy, 16 de octubre, el presidente y la secretaria general de CPOE, junto con el presidente de FECOPA se han reunido con Urbano Revilla para exponerle el perjuicio económico que se está generando a algunas empresas del polígono en cuanto a la falta de aparcamientos que impiden a los clientes poder acceder con el coche y aparcar cerca de los establecimientos para efectuar las compras.

Es necesario un estudio para que el cliente particular tenga zonas de aparcamiento cómodas y evitar que los clientes se desplacen a otras provincias limítrofes.

Sobre este punto Urbano nos indica que hablará con el Concejal de Tráfico para solucionar este tema.

Otra consulta que se le plantea es la posibilidad de más suelo industrial para Palencia y el bloqueo que existe de algunas parcelas del polígono en las que el SEPE tiene alguna implicación. Está pendiente de que el alcalde mantenga una entrevista con responsables del SEPE.

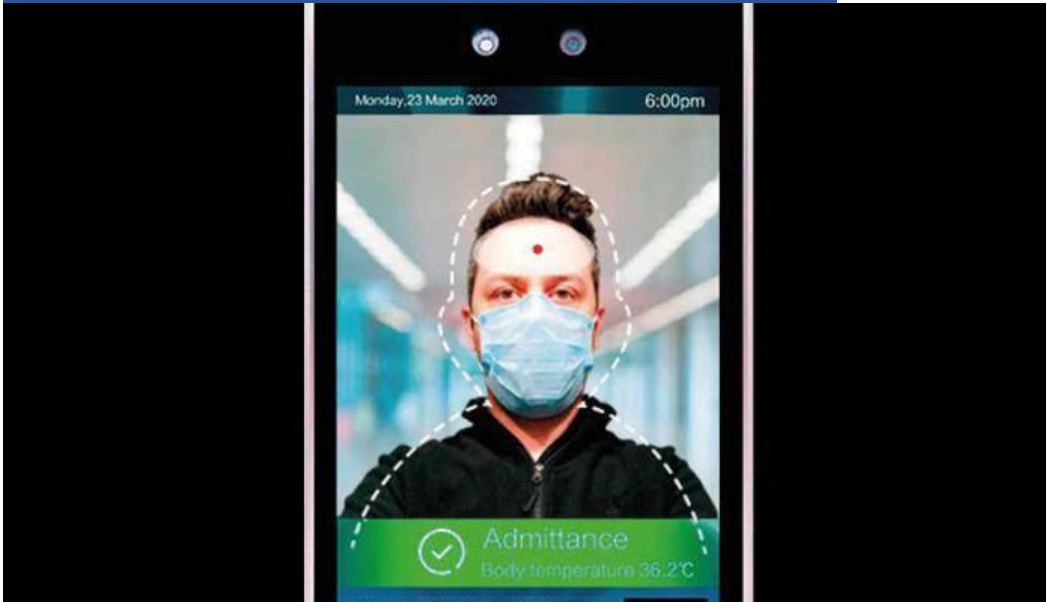
Se da a conocer el problema que tienen los alumnos que vienen de los pueblos a orientación o a formación privada a Palencia con los controles de policía local. En algunos casos les ponen trabas porque consideran que no es una actividad esencial, que no están dentro de las excepciones de la orden del confinamiento de la Junta de Castilla y León.

La representación empresarial destacó la importancia de los comercios establecidos en los barrios y a los que no se les da la suficiente relevancia, ya que el apoyo es principalmente para el comercio del centro. El comercio tradicional de barrio cumple con una labor social y de revitalización de las zonas periféricas.

Tras la reunión la impresión de los empresarios fue positiva, encontraron una buena disposición por parte de esta Concejalía.



### Día 27/10. Dispositivo para el control de la temperatura



La empresa palentina ICON Multimedia nos ha dejado a modo de prueba un dispositivo de control de temperatura.

Dadas las circunstancias actuales, el dispositivo añade medidas seguridad sanitaria en los accesos a cualquier entorno laboral.

Si te pasas por la sede tendrás la posibilidad de probarlo.

Información sobre el dispositivo:

Módulo control de acceso con reconocimiento facial y medición de temperatura.

Realiza controles de acceso sin contacto y mide la temperatura de empleados o visitantes, con indicación por señales luminosas y por voz.

Detecta y avisa en caso de no llevar puesta una mascarilla.

Envía alertas por mail en caso de registrar un exceso de temperatura.

Reporta datos estadísticos individuales o generales.

Permite capturar fotografías de la cara de empleados en una base de datos y conectarse a una puerta o torno de acceso de entrada/salida.

### **Día 27/10. Aviso de la Policía Nacional sobre renovación del DNI**



Desde la Delegación de Participación Ciudadana de la Comisaría de Palencia se aconseja a todos aquellos ciudadanos que estén en posesión del Documento Nacional de Identidad caducado -ya que su validez fue prorrogada de forma excepcional con motivo de la pandemia- que procedan a su renovación, siempre con cita previa.

Todos los puestos de expedición de documentación cuentan con las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias y que la reserva de cita previa puede realizarse en la página electrónica [www.citapreviadnie.es](http://www.citapreviadnie.es) o bien a través del teléfono 060.

El Servicio de Expedición de DNI en la Comisaría de Palencia funciona con total normalidad en horarios:

- Lunes a jueves de 08:30 a 19:00 (ininterrumpido).
- Viernes de 08:30 a 14:30.

Igualmente se significa que toda persona puede proceder a la renovación del Documento Nacional de Identidad, en cualquier momento, por cambio de datos, extravío, sustracción o deterioro, así como a los que les falte menos de SEIS MESES para la caducidad del mismo.

## **NOVIEMBRE**

### **Día 04/11. Reunión del Presidente y Secretaria General de la CPOE, junto al representante de la empresa Valle de San Juan, con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia**

El 4 de noviembre el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, junto a la secretaria general, acompañados de Juan Manuel Rodríguez de la empresa Valle de San Juan, acudieron al encuentro concertado con D. José Antonio Rubio Mielgo.

El objetivo de la visita fue pedir, a su máximo representante en Palencia, el apoyo de la Junta para llevar las redes de nueva generación -el

interés está sobre todo en la fibra óptica- al mayor porcentaje de población posible; que los distintos ayuntamientos soliciten las ayudas PEBA-NGA 2020-2022 y que las diputaciones ayuden para mejorar la cobertura en las zonas rurales.

También sería interesante que en los municipios que no puedan acceder a la fibra óptica, puedan cubrir esta carencia con tecnología 5G.

Medidas que solicita CPOE:

1. Apostar por una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas.
2. Despliegue de la tecnología 5G, incentivando su contribución al aumento de la productividad económica.
3. Acelerar la digitalización en las empresas, con especial atención a las PYME y Micro PYME.
4. Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía.
5. Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial.

Con estas medidas CPOE apuesta por maximizar la diligencia, responsabilidad y eficiencia en la utilización de estos recursos y, entre todos, construir una Palencia más unida, cohesionada y resiliente.



### **Día 23/11. Interés de empresarios mejicanos por invertir en Palencia**

El día 12 de noviembre, en la sede social de la Confederación Palentina, el presidente y la secretaria general de CPOE se reunieron con representantes de Coparmex, organismo que representa a empresarios mejicanos de todos los sectores en búsqueda de oportunidades de negocios.

Este interés de invertir en Palencia viene motivado por el hermanamiento de las poblaciones palentinas de Reinoso de Cerrato y Autillo con México.

En esta primera toma de contacto se ha tratado de establecer las necesidades de negocio que tiene el Cerrato palentino y qué tipo de



inversión quieren o pueden realizar los empresarios implicados. Ver cuáles de nuestras empresas pueden estar interesadas en colaborar con las empresas que vengan de fuera.

Los representantes del hermanamiento de Astudillo y Reinoso expusieron que su interés es que se invierta teniendo en cuenta los deseos de los emprendedores implicados, ciertamente, pero trabajando en la promoción de los pueblos de Reinoso y Autillo, facilitar empleo a diversas familias que se animen a trabajar en los negocios que se establezcan, es decir, se pretende generar riqueza y un aumento demográfico en esta zona rural.



### **Día 23/11. Apoyo del presidente de CPOE a los empresarios**

El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales mantiene el compromiso y salvaguarda de forma prioritaria de la salud y la seguridad ciudadana, pero reconoce que con todas las restricciones que se están aplicando a las empresas, en concreto al sector de hostelería, gimnasios y centros comerciales, las consecuencias para Palencia en cuanto al empleo y economía serán devastadoras.

Considera que es necesario que se habilite un plan de apoyo al sector empresarial que incluya medidas ágiles, tales como ayudas directas, ayudas para alquileres e hipotecas de los negocios, así como la exención de tasas e impuestos.

Es consciente de que los empresarios se encuentran desesperados y lamenta la pasividad que están teniendo los políticos en estos momentos.





### **Día 26/11. El sector de centros deportivos privados pide la apertura de sus negocios**

En rueda de prensa celebrada ayer, 25 de noviembre, el sector de los centros deportivos privados de Palencia solicitó a la Junta la apertura inmediata de los gimnasios o el compromiso formal de que en enero podrán reanudar su actividad con horarios y condiciones normales. Señalaron que reabrir el 4 de diciembre no es rentable, dado que por el puente de diciembre y las fiestas navideñas el mes se reduce a 15 días de servicio.

Luis Miguel Romero, el portavoz de los gimnasios de la capital, detalló que es necesario desvincular esta actividad de cualquier otro sector productivo dada la especial condición del deporte. Piden que se cuente con ellos para hacer la desescalada y temen que la apertura de otros sectores en diciembre provoque que la situación empeore con nuevas restricciones en el inicio del año y nuevos cierres de gimnasios, algo que no soportarían los negocios.

Por otra parte, los convocantes de la rueda de prensa criticaron la celebración de partidos y competiciones amateur -baloncesto o fútbol- en recintos cubiertos, donde hay contacto y los jugadores no llevan mascarilla, lo cual es un agravio comparativo para los centros deportivos que toman todas las precauciones y cumplen con todas las medidas de seguridad y están cerrados.

Apoyando al sector de los gimnasios se encontraba en la rueda de prensa el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), José Ignacio Carrasco, quien responsabilizó a la Junta de Castilla y León por su mala gestión, ya que no se pueden cerrar negocios sin poner sobre la mesa ayudas y prestaciones.



### **Día 27/11. CPOE pide apoyo al PSOE para conseguir ayudas directas para las empresas**

LOS EMPRESARIOS INTEGRADOS EN CPOE PIDEN APOYO AL PARTIDO SOCIALISTA EN PALENCIA PARA PODER CONSEGUIR DE LAS ADMINISTRACIONES AYUDAS DIRECTAS Y AYUDAS PARA ALQUILERES

Durante la mañana de ayer el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CPOE mantuvieron una reunión de forma telemática, donde elaboraron un Plan de Rescate Empresarial 2021. Los empresarios consideran que dada la situación que estamos viviendo por el Covid-19, se deben adoptar medidas extraordinarias por parte de todas las Administraciones para que los autónomos y las PYME tengan ayudas directas, ayudas para alquileres y ayudas para las hipotecas de negocios, como se está ofreciendo en otros países.

Existen sectores muy afectados por la crisis del Covid-19 como son: hostelería y restauración, distribución de alimentos y bebidas, gimnasios, agencias de viajes, comercio, transporte de viajeros, empresas de espectáculos, ocio nocturno, etc.

Hoy, 26 de noviembre, hemos participado en una videoconferencia a propuesta del Partido socialista Obrero Español (PSOE), donde les hemos expuesto nuestras diferentes propuestas, así desde CPOE proponemos rebajas fiscales que se extiendan hasta un año después de finalizar las restricciones motivadas por el covid-19; subvenciones a fondo perdido para el pago de agua potable y depuración para las empresas que hayan permanecido cerradas desde marzo o que los ingresos se hayan visto mermados.

Se pide la modificación del tipo de gravamen para Impuestos de Bienes Inmuebles; que se actualice el coeficiente y se reduzca del Impuesto de Actividades Económicas; eliminación de la doble imposición para las empresas que pagan la recogida selectiva y tratamiento de residuos; que se reduzca el tipo impositivo del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Para la construcción se solicita:

- Que las licitaciones sigan siendo por concurso para intentar defender los intereses de las empresas implantadas en Palencia.
- Que las obras grandes se liciten por fases, en paquetes digeribles para nuestras empresas.
- Que los pliegos de condiciones valoren el esfuerzo de las Empresas constructoras implantadas en Palencia, certificadas en calidad y medioambiente que garantizan una organización orientada a la satisfacción del cliente y el máximo respeto al medioambiente.

El Partido Socialista nos ofrece los "Bonos al Consumo". La respuesta de CPOE es que está de acuerdo en todo lo que suponga un incremento en el consumo en los establecimientos de nuestra ciudad y en el comercio de proximidad. Para generar y mantener la vida en Palencia se necesitan gestos de ida y vuelta, todos tenemos que aportar nuestro esfuerzo y actividad, cumplir con nuestras obligaciones y consumir en el comercio de nuestra provincia.

Además, Miriam Andrés nos ofrece su apoyo para conseguir ayudas directas ante la reiteración de los empresarios de la necesidad urgente de un Plan de Rescate Empresarial para las empresas de Palencia, dada la situación de falta de liquidez y falta de solvencia.



## DICIEMBRE

### Día 11/12. Entrevista con la representante de las clínicas veterinarias de Palencia

Ayer se reunió la Secretaria General de la CPOE con Marian Belloso, la representante de las clínicas veterinarias de Palencia.

Esta representante nos expresó la posibilidad de que los veterinarios palentinos con clínicas abiertas en Palencia y provincia se integrasen en la Confederación de Empresarios. También comentó las necesidades del sector y los pasos que están siguiendo en esta y otras provincias para poder tener entidad suficiente de operación y de integración en asociaciones de ámbito superior.





**Día 14/12. Robos en establecimientos por «falsos técnicos»**  
**La Policía informa:**

**CUANTO MEJORES SEAN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO, MÁS DIFÍCIL TENDRÁN LOS DELINCUENTES SU ACCESO**

participa@policia.es

Visita de  
**“FALSOS TÉCNICOS”**  
 como modus operandi  
 en los  
**ROBOS CON FUERZA**  
 en establecimientos

**MODUS OPERANDI**

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Visita de técnicos de empresas de telecomunicaciones o suministros.
- Alegan revisión de la instalación, comprobaciones rutinarias o supuestas averías.
- Estudian los sistemas de seguridad del local comercial y de las fincas colindantes.
- Realizan el robo con fuerza en función de las medidas de seguridad observadas, entrando directamente al establecimiento o mediante un botón.

**PLAN COMERCIO SEGURO**

- Conciliación en el sector comercial
- Prevención de robos con fuerza
- Sensibilización ante el modus operandi

**POLICIA NACIONAL**

www.policia.es/cgsc

**¿CÓMO PERPETRAN EL ROBO?**

- Los delincuentes realizan una visita previa al establecimiento o local colindante, disfrazados de personal técnico de empresas de telecomunicaciones o suministros.
- Alegan una supuesta avería, revisión de las instalaciones o comprobación rutinaria.
- Disponen de uniformidad completa y falsas acreditaciones de las empresas que dicen representar.

**¿CÓMO EVITAN SER IDENTIFICADOS?**

**SI EL ESTABLECIMIENTO TIENE CÁMARAS DE SEGURIDAD...**

- Perpetran el robo pasados al menos 15 días (tiempo medio de custodia de imágenes).
- Se apoderan de los discos de grabación de imágenes o los destruyen durante el robo.

**¿QUIÉNES SON LOS MÁS VULNERABLES?**

**OFICINAS O DESPACHOS** donde se almacene un volumen considerable de dinero en metálico

- Talleres de joyería
- Joyerías
- Tiendas de telefonía móvil
- Despachos de abogados
- Gasolineras
- Agencias de viajes
- Inmobiliarias
- Constructoras

**CONSEJOS DE SEGURIDAD**

- Extremar las precauciones ante visitas de técnicos inesperadas.
- Comprobar la acreditación de los técnicos.
- Cotejar con la compañía la veracidad de la visita.
- No permitir el paso de los “técnicos” al local antes de verificar sus servicios.

**¿QUÉ HACEN LOS DELINCUENTES?**

- Cortan la comunicación entre la central de alarmas y el establecimiento.
- De esta manera impiden que se genere un aviso a la Policía.

El botín supone un esfuerzo añadido para los delincuentes con mayor riesgo. Pasan tiempo, más ruido y herramientas más especializadas, por lo que la fuerza en el momento aparece en los momentos de seguridad de acceso al establecimiento (puerta, cerradura...)

- No informar a personas desconocidas sobre los sistemas de seguridad instalados en el establecimiento.
- La grabación de imágenes debe hacerse en un disco duro no localizable.
- Instalar un sistema de alarma sonora y con una línea telefónica protegida, no visible y separada del resto de líneas.

Para más información, consultar la Guía de Comercio Seguro en www.policia.es

### **Día 24/12. El transporte y el cierre de fronteras**

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) y la Asociación de Empresarios de Transporte de Mercancías por Carretera (AEMPATRA) quieren apoyar en estos momentos a todos los transportistas.

En los últimos días se ha producido el cierre sorpresivo e inmediato de la frontera francesa con el Reino Unido como reacción al brote de una nueva cepa del COVID-19, lo que ha provocado la retención de miles de transportistas, muchos de ellos españoles, con sus vehículos.

El impacto económico y en la cadena de suministro es enorme, como lo es también el drama humano causado al retener y bloquear durante ya dos noches a los conductores, sin medios suficientes para atenderlos, y con la perspectiva de no llegar a sus hogares en Navidad.

La Comisión Europea acaba de emitir una recomendación instando a la coordinación y a que se facilite la movilidad de los transportistas, dado el servicio esencial que prestan para los ciudadanos de la UE.

Desde CEOE, y en apoyo de las organizaciones sectoriales de transportes CETM, ASTIC y de la organización de autónomos ATA, solicitamos el apoyo urgente de nuestro Gobierno para que intervenga de inmediato y ejerza las acciones diplomáticas pertinentes ante los gobiernos francés y británico, a fin de organizar el retorno de nuestros conductores.

Asimismo, solicitamos que se adopten medidas de apoyo para atender las necesidades básicas de los transportistas atrapados en el Reino Unido, especialmente para dar cobertura a aquellos conductores que sufran un posible contagio que les impida retornar a sus domicilios, evitando dejarlos a su suerte.

### **Día 29/12. Campaña Un Día entre 10.000 euros**

Luis Fernando Tejerina, presidente de la Federación del Comercio Palentino (FECOPA), Federación integrada en CPOE, ha hecho entrega esta misma mañana del premio a los agraciados del tercer premio del sorteo "Un día entre 10.000 €", que tuvo lugar el domingo 27 de diciembre, momento que recoge la fotografía.

Este tercer premio, consistente en 1.000 €, lo consumirá la premiada íntegramente el día 29 de diciembre en los establecimientos del comercio palentino.

El día para gastar el segundo premio, de 3.000 €, será el día 30 de diciembre en los establecimientos del comercio Palentino que han participado en esta campaña.

Por último, será el día 31 de diciembre el día en que la agraciada con el primer premio hará las compras en los establecimientos comerciales de la capital.





### **Día 30/12. El segundo premio hace hoy sus compras**

El presidente de la Federación del Comercio Palentino (FECOPA) ha entregado esta mañana el premio a Rosario Vian, quien ha venido acompañada por familiares.

Tendrá todo el día de hoy, 30 de diciembre, para realizar las compras y gastar el dinero del segundo premio en los comercios de la capital.



## Día 31/12. El último día del año hace las compras la ganadora del primer premio



La ganadora del primer premio de la campaña «Un Día Entre 10.000 Euros» ha recibido el premio de manos del presidente de la Federación del Comercio Palentino (FECOPA) el último día del año 2020.

A Teresa Álvarez, ganadora de los 6.000 euros del primer premio, la acompañarán sus familiares para gastar el dinero del premio hoy, día de Nochevieja, en los comercios de Palencia participantes en la campaña. Una agradable actividad para finalizar el año.

## ACONTECIMIENTOS DESTACADOS

### APARICIÓN DE LA PANDEMIA DEBIDO AL VIRUS SARS-COV-2

Si este año hay algo que destacar, esto es, la triste y trágica noticia de la aparición del Covid-19, que nos ha llevado a un duro confinamiento de todos los ciudadanos, causando una tremenda crisis económica.

La pandemia, surgida a raíz de la aparición de este coronavirus, ha trastocado completamente el desempeño normal de la actividad de nuestra oficina, modificando el horario según las necesidades, de acuerdo con las restricciones impuestas por el Gobierno y cuidando la salud de los empleados de Confederación.

Esta Confederación no ha dejado de ofrecer en ningún momento -ni siquiera en los meses de confinamiento- sus servicios a los asociados ya que estábamos clasificados como actividad esencial. Es más, el trabajo ha aumentado considerablemente por muy diversos motivos:

- Circulares informativas que hemos tenido que enviar a los asociados para mantenerlos informados de la ingente normativa que se iba publicando en los diferentes boletines oficiales -nacional, regional y local.
- Llamadas que se han ido recibiendo para aclarar dudas sobre horarios de apertura, aforos, distancias de seguridad, medidas de higiene, ERTE, subvenciones...
- Reuniones telemáticas con las diferentes administraciones para aclarar dudas, hacer propuestas y peticiones que beneficien a las empresas, solicitud de ayudas y subvenciones que palién la pérdida de actividad e ingresos de los empresarios.

Desde el mes de marzo cambiamos el modo de relacionarnos con nuestros asociados; así, solo en contadas ocasiones, podíamos admitir visitas presenciales, atendiendo a los socios telefónicamente o a través de correo electrónico; siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias hemos evitado en lo posible el contacto físico, eludiendo posibles focos de contagio.

Se suspendieron las reuniones presenciales y se han mantenido entrevistas y encuentros de forma telemática. Se ha desprogramado charlas y jornadas y desconvocado reuniones previstas con antelación.

Aunque elegido el CECALE de ORO 2019, se ha tenido que posponer la entrega para el 2021. También se ha aplazado la designación del VI premio Trayectoria Empresarial de CPOE.

## PREMIO CECALE DE ORO 2019

En la reunión del Comité Ejecutivo y Junta Directiva de esta Confederación de Empresarios celebrada el pasado día 12 de febrero, resultó elegida la empresa Valle de San Juan, para recibir el premio CECALE de Oro 2019 por Palencia.

- Empresario: José Manuel Rodríguez Monge.
- Nombre de la Empresa: Valle San Juan, SL
- Sector: Agroalimentario. Fabricación de quesos
- Dirección: Carretera, 1 – 34113 Villarrabé (Palencia)

## HISTORIA DE LA EMPRESA

Valle San Juan, SL, es una empresa de carácter familiar creada por Juan Manuel Rodríguez Monge en Palencia en el año 1998. La andadura empresarial comienza en unas pequeñas instalaciones en el Polígono el Arriero de Villamuriel de Cerrato dedicándose a la maquila de jamones ibéricos y quesos, siendo distribuidos a nivel nacional bajo la marca Valle de San Juan.

Es en el año 2004 cuando se compra una pequeña fábrica de quesos en Villarrabé, un municipio de la Vega de la Valdavia de Palencia con apenas 200 habitantes. Con una plantilla de 5 personas empezamos a fabricar nuestros propios quesos, en 2008 ampliamos las instalaciones triplicando el número de trabajadores y produciendo ya 800 toneladas y así hasta alcanzar hoy en día la cifra de 132 empleados, distribuidos entre las dos plantas ubicadas en Villarrabé y en la capital palentina.

Desde sus inicios, Valle de San Juan tuvo claro que había que crecer en la tierra en la que comenzó su actividad y es una prioridad fomentar los recursos de la comarca.

Actualmente Valle de San Juan fabrica una media anual de 6,5 millones de kilos de quesos curados. La producción del queso está en las instalaciones de Villarrabé, reservando las instalaciones de la capital palentina la planta de corte, envasado y expediciones.

Además, Valle de san Juan es una referencia en seguridad alimentaria y calidad, destinando a esta área un laboratorio propio que libera cada lote que sale al mercado, garantizando el 100% la seguridad alimentaria de nuestros fabricados y la verificación y trazabilidad continua de los procesos desde el campo hasta la llegada del producto al consumidor.



Desde 2011 es proveedor especialista de Mercadona y, entre sus nuevos retos, contempla el proceso de internacionalización de sus productos, que hoy ya se consumen en toda la geografía nacional y en Portugal.

Este año el acto de entrega se programó para celebrarse en León el 18 de junio de 2020, pero se pospuso por la llegada de la pandemia.

### PREMIO CPOE “TRAYECTORIA EMPRESARIAL”

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) ha considerado conveniente instaurar un premio que reconozca la excelencia de la actividad de un empresario en la provincia de Palencia. La entrega del Premio cuenta además con el patrocinio de entidades bancarias y empresas que han decidido sumarse a la iniciativa de la Confederación de Empresarios palentinos.

El premio denominado CPOE “Trayectoria Empresarial” pretende visibilizar a todos aquellos empresarios de la provincia que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan y que constituyen la base fundamental del tejido económico del territorio.

La periodicidad del galardón que entrega la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales es anual y el acto de entrega del mismo se hace coincidir con el encuentro que la CPOE organiza a final de año y que sirve de punto de reunión para reforzar los lazos personales y profesionales de sus asociados.

El escultor Lorenzo Duque ha sido el encargado del diseño del Premio, una pieza única y original que se entrega en el transcurso del acto al galardonado.

### **VI PREMIO CPOE “Trayectoria Empresarial”**

Este año 2020 el premio se ha decidido aplazar la concesión del VI Premio ‘Trayectoria Empresarial’ debido al Covid.19.

### CONVENIOS FIRMADOS

Durante el año 2020 solo hemos firmado un convenio de colaboración. La Covid-19 ha captado la atención, muchas veces en exclusiva, de todas las empresas, organismos y Administraciones.



Convenio CPOE-Ayuntamiento de Palencia. La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales firma un convenio con la Diputación de Palencia para la obtención de una subvención nominativa para el proyecto “CPOE NEGOCIOS”.

## CHARLAS Y JORNADAS ORGANIZADAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Durante el año 2020 la Confederación ha organizado las siguientes charlas, cursos y jornadas dirigidas en su mayoría a la información de nuestros asociados:

- Jornada informativa gratuita, organizada por el Departamento de Prevención de CPOE, dirigidas a los asociados de hostelería, a impartir por videoconferencia, en la que se informó sobre las normas y medidas sanitarias e higiénicas que requiere la próxima apertura de los establecimientos.  
Tuvo lugar el jueves 21 de mayo, con una duración de una hora. El número de asistentes fue de 15. Los asistentes a estas jornadas recibieron un certificado de asistencia que acreditaba que tienen información suficiente para cumplir con las normas higiénicas y sanitarias que requiere la apertura de su establecimiento en esos momentos y un cartel con las normas la higiénicas a tener en cuenta al acceder a los establecimientos.
- CPOE colaboró con Cruz Roja en la campaña «En Realidad No Tiene Gracia»  
D. José Ignacio Carrasco, presidente de CPOE, el día 30 de junio estuvo presente en la rueda de prensa convocada por Cruz Roja de Palencia para dar a conocer la campaña de sensibilización y movilización social “En Realidad No Tiene Gracia” del proyecto Construyendo la Diversidad y la Integración a Través Del Empleo.  
El objetivo es conseguir un compromiso por parte de la sociedad y muy especialmente de las empresas, sobre la importancia de la diversidad en los diferentes entornos laborales, y que la edad, origen o sexo, no sea una barrera de acceso al mundo laboral.
- El lunes 13 de julio, a las 17 h., Julio César Miguel impartió una videoconferencia con el título «Teletrabajo Seguro».  
Para conocer cómo realizar de forma segura las reuniones y relaciones en línea, tan utilizadas y necesarias en estos tiempos.

**Debido a la Covid-19 se tuvieron que cancelar o posponer la mayoría de los actos y eventos previstos, por eso durante el 2020 ha bajado mucho el número de este tipo de acontecimientos.**

## I.- SECRETARÍA GENERAL

La complejidad del resto de los asuntos hace imposible una detallada exposición de los mismos, pero una referencia estadística nos dará idea de la ingente labor que se ha desarrollado.

Se ha atendido con carácter permanente en el año 2020, a 33 asociaciones que cuentan con 830 empresas y un censo de trabajadores a su servicio que se eleva a la cifra de 5.052.

Queremos destacar que cada vez es más frecuente relacionarnos con nuestros asociados a través de sus cuentas de correo electrónico, con lo cual, además de abaratar costes conseguimos una correspondencia más fluida e inmediata.

En el seno de nuestra Confederación se han llevado a efecto las siguientes reuniones:

Asambleas Generales de Asociaciones .....	5
Juntas Directivas de Asociaciones .....	7
Otras reuniones y cursos de Asociaciones.....	10

### Reuniones de carácter nacional

#### En C.E.O.E.

Comité Ejecutivo .....	5
Juntas Directivas .....	9
Junta General .....	1
Reunión Secretarios Generales .....	1
Comisiones .....	8

#### En CEPYME

Comité Ejecutivo .....	-3
Junta Directiva .....	5
Asamblea General .....	1

### Reuniones de carácter regional

#### CECALE

Asamblea General Ordinaria.....	1
Asamblea General Extraordinaria.....	1
Juntas Directivas .....	3
Presidentes .....	--
Secretarios Generales y Asesores .....	3
Otros (Cecales Oro, Consejos Sect...)	6

<u>CONFERCO</u>	
Asamblea General .....	2
Junta de Representantes .....	2
Secretarios Generales .....	1

#### Otras reuniones de carácter regional

<u>CES</u>	
Pleno .....	6
Comisión Mercado Laboral .....	--
 <u>CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN</u>	
Pleno .....	2
Comisión Financiación, Inver. y R.H. ....	--
 <u>PLAN DINAMIZACIÓN MINERÍA</u>	
Reuniones .....	1
 <u>ANCLAJE</u>	
Reuniones .....	1
 <u>FORMACIÓN</u>	
Reuniones .....	1

### **VÍDEO-CONFERENCIAS**

En Confederación tenemos la posibilidad de asistir a reuniones por videoconferencia. Este sistema está disponible tanto para los distintos departamentos de la Confederación de Empresarios como para las distintas asociaciones en ella integradas.

Este año, desde el mes de marzo que fue cuando se declaró la pandemia y nos confiaron, se suspendió la actividad casi por completo y cuando ésta se fue reanudando la práctica totalidad de las reuniones han sido por videoconferencia, usando diferentes herramientas que nos facilita Internet.

## II.- ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACION

En este apartado han aparecido publicados en prensa escrita los siguientes artículos y notas de prensa:

<u>Mes</u>	<u>Comunicados</u>
Enero .....	13
Febrero .....	5
Marzo .....	13
Abril .....	21
Mayo .....	23
Junio .....	10
Julio .....	13
Agosto .....	14
Septiembre .....	6
Octubre .....	19
Noviembre .....	21
Diciembre .....	17
Total .....	175

Los periódicos a los que hacemos referencia más arriba también tienen colgado en la red su periódico digital, en el que aparecen publicadas estas mismas noticias.

No podemos contabilizar las noticias y comunicados que se emiten en las diferentes emisoras de Palencia, aunque creemos que serán en un número parecido al de las notas de prensa.

Independientemente de estas noticias se debe destacar las intervenciones en los medios de comunicación social, incluida TVE Local y regional.

También a través de Internet, en la página electrónica de CPOE ([www.cpoepalencia.es](http://www.cpoepalencia.es)) y varias redes sociales, colgamos noticias y mantenemos informados a nuestros asociados.

### III.- ÁREA ECONOMICO-FISCAL

Durante el año 2020, igual que en años precedentes, hemos seguido prestando asesoramiento y asistencia al empresariado en el campo económico-fiscal, así como en aquellos asuntos (laboral, jurídico, comercio, etc.), que no siendo de nuestra competencia más directa, nos piden. Como en otros ejercicios, se ha informado puntualmente a las asociaciones confederadas con relación a los temas económicos y fiscales de forma general o de manera específica cuando el caso lo requería.

Durante el año 2020 el número de consultas evacuadas en la CPOE por esta asesoría se han distribuido de la siguiente forma:

-Declaraciones de la Renta: 90 Declaraciones, dos más que en 2019.

Hostelería .....	18
Rep. Comercio .....	4
Act. Diversas .....	21
Alimentación .....	19
Madera y Mueble .....	4
Taxis .....	4
Textil .....	4
AECOPA .....	3
Curtidos .....	4
Ferretería y Metal	5
Pintura .....	2
Piel .....	1
AFOCAPA .....	1

-Pagos fraccionados, IVA... (modelos trimestrales): 1.069 modelos realizados, unos 267 modelos por trimestre y 89 personas atendidas.

Hostelería .....	216
Rep. Comercio .....	48
Act. Diversas .....	240
Alimentación .....	228
Madera y Mueble ....	48
Taxis .....	48
Textil .....	48
AECOPA .....	36
Pintura .....	24
AFOCAPA .....	12
Piel y curtidos .....	60
Metal y Ferreterías ...	60
FECOPA .....	1



-Modelos (anuales) 347, 390, 180, 190 y 184:		104 Declaraciones
Hostelería .....	26	
Act. Diversas .....	31	
Muebles .....	5	
Piel y curtidos .....	5	
Pinturas .....	5	
FECOPA .....	2	
Alimentación .....	8	
Taxis .....	3	
Repres. Comercio ...	7	
AFOCAPA .....	2	
AECOPA .....	5	
Metal y ferretería .....	5	

-Recursos: 10 en total

-Circulares fiscales: 14 en total

-Varios: 200 Informes IRPF, circulares, estudios del IRPF de distintos asociados, reuniones con diferentes instituciones, etc.

A todo esto, hay que añadir las consultas telefónicas y personales de toda índole que pueden rondar las 210 en todo el ejercicio y de las cuales no queda constancia escrita en el registro de esta asesoría, pues a veces los que las realizan no son asociados, sino personas interesadas en crear una empresa, etc. a los que atendemos con el mayor cuidado puesto que pueden convertirse en asociados el día de mañana.

### **CAMBIOS EN LA ASESORÍA FISCAL**

En el mes de septiembre se incorporó a esta asesoría Elena Ruiz Martino, sustituyendo a Isabel Vargas Torres que se jubiló en esa fecha, tras 34 años trabajando en esta Confederación Empresarial llevando la Asesoría Fiscal.

## **NOVEDADES FISCALES**

04/02/2020 Medidas para la adaptación del derecho español a determinada normativa europea en materia fiscal, recogidas en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero.

04/02/2020 Se aprueba el modelo 189 de declaración informativa anual acerca de valores, seguros y rentas, los diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas interiores de dicho modelo por soportes directamente legibles por ordenador y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática.

27/02/2020 Se aprueba el modelo 140, de solicitud del abono anticipado de la deducción por maternidad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se regula la comunicación de variaciones que afecten al derecho a su abono anticipado.

02/03/2020 Se aprueba el modelo 349 de declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias, así como los diseños físicos y lógicos y el lugar, forma y plazo de presentación, se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación telemática.

01/04/2020 A partir del 1 de abril ya puede presentar la declaración de la Renta 2019 por Internet a través de Renta WEB o por la APP. También están disponibles todos los servicios de ayuda para la presentación por Internet de la declaración del impuesto y para la consulta, modificación o confirmación del borrador.

La declaración de Patrimonio 2019 puede presentarla también a partir del 1 de abril, solo a través de Internet.

06/04/2020 Se reducen para el periodo impositivo 2019 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

15/04/2020 Se permite el sistema de firma electrónica no avanzado (CI@VE PIN) en los pagos de deudas a Entidades colaboradoras que se realicen con tarjetas de crédito o de débito. Ya se permitía este sistema para los pagos con cargo en cuenta.

18/05/2020 Se modifica el plazo de ingreso en periodo voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2020 relativos a las cuotas nacionales y provinciales. El nuevo plazo comprende desde el 16 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2020, ambos inclusive.

03/06/2020 Se aprueban nuevos modelos (modelos 770 y 771) para la regularización voluntaria prevista en el artículo 252 de la Ley General Tributaria

12/06/2020 Se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

25/06/2020 Se publica la versión Simulador de Sociedades web 2019, también denominada versión "OPEN".

08/10/2020 A partir del 4 de noviembre no se va a admitir la presentación de declaraciones de exportación en las que el exportador tenga un EORI de no establecido en la Unión Europea.

15/10/2020 Nuevo impuesto sobre las transacciones financieras recogido en la Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras.

15/10/2020 Nuevo impuesto sobre determinados servicios digitales, recogido en la Ley 4/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales.

17/11/2020 Real Decreto-ley 34/2020, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, que incluye medidas en materia tributaria.

22/12/2020 Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria.

29/12/2020 Exención del Ingreso Mínimo Vital en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los mismos términos que las prestaciones económicas establecidas por las comunidades autónomas en concepto de renta mínima de inserción.

29/12/2020 Se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades a través del Real Decreto 1178/2020, de 29 de diciembre.

## II.- AREA JURIDICO-LABORAL

Dentro de las funciones propias de la asesoría se han realizado las siguientes actividades:

1.- Consultas personales, telefónicas y escritas.

Fepametal	110
Pastelerías	4
Hostelería	223
Residencias 3ª Edad	3
Madera	7
Comercio	384
Afocapa	4
Yesos	1
Viajeros	16
Farmacéuticos	5
Dentistas	12
Otros	644

2.- Asesoramiento y redacción de pliegos de alegaciones: 21

3.- Asesoramiento y redacción de recursos de alzada: 14

4.- Asesoramiento y asistencia en las inspecciones laborales pasadas a los asociados de la Confederación: 3

5.- Asesoramiento y redacción de cartas de sanción: 3

6.- Asesoramiento y redacción de cartas de despido: 16

7.- Asesoramiento y redacción de finiquitos: 27

8.- Asesoramiento y asistencia a actos de conciliación: 8

9.- Asesoramiento y asistencia a mediaciones del SERLA: 6

10.- Asesoramiento en Expedientes de Regulación de Empleo: 47

11.- Asesoramiento en inaplicación de Convenio Colectivo: 5

12.- Asesoramiento y asistencia a juicios orales ante el juzgado de los Social: 11

13.- Asistencia a reuniones puntuales ante cualquier tipo de problema, tanto individual como colectivo, mantenidas con cualquier tipo de administración.

14.- Asistencia, como suplente, a las comisiones ejecutivas provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión del INSS y de la TGSS, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

15.- Asistencia, como titular, a las comisiones ejecutivas provinciales del Fondo de Garantía Salarial. En estas reuniones de carácter trimestral y de control de la gestión de dicho organismo, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

16.- Asistencia, como titular, a las reuniones del Consejo Provincial de Trabajo. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión de los diferentes organismos dependientes de la Oficina Territorial de Trabajo, del ECYL, del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación y del Servicio de Cooperativas, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

17.- Reuniones de tipo institucional con todo tipo de administraciones, ya sean direcciones provinciales, Delegación de la Junta de Castilla y León o la Subdelegación del Gobierno.

18.- Asistencia a cuantas reuniones, comités y cursos de formación convoca la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, para obtener una mayor información que redundará en beneficio de los empresarios palentinos.

19.- Asesoramiento y Asistencia a todas y cada una de las reuniones para la discusión y aprobación de los convenios colectivos provinciales, así como a las Comisiones Paritarias.

20.- Asesoramiento a todas y cada una de las asociaciones miembro de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, así como asistencia a las comisiones paritarias y conflictos colectivos.

21.- Escritos de denuncia al objeto de erradicar la competencia desleal.

22.- Asistencia a reuniones en CECALE.



23.- Asistencia a la Comisión Mixta Regional de Negociación Colectiva.

24.- Asistencia a las reuniones del Acuerdo de Solución de Conflictos de Castilla y León y del SERLA, tanto a la Comisión Paritaria como al Patronato de la Fundación.

25.- Reuniones preparatorias de la negociación colectiva.

26.- Asistencia a mesas redondas organizadas por diversos organismos e instituciones.

27.- Asistencia a empresas para informar sobre la tramitación y procedimientos del SERLA.

28. Asistencia como titular a la Comisión de Convenios Colectivos de Castilla y León.

## CONVENIOS COLECTIVOS 2020

### A.- Convenios a negociar en 2020

- 1.- Comercio del Metal. Constituida Mesa el 11-12-2019
- 2.- Trabajos Agropecuarios. Constituida Mesa el 15-1-2020
- 3.- Hostelería. Constituida Mesa el 17-1-2020.
- 4.- Industrias Siderometalúrgicas. Constituida Mesa el 15-1-2020
- 5.- Pastelerías. Constituida Mesa el 14-1-2020
- 6.- Clínicas dentales. Constituida Mesa el 14-1-2020.
- 7.- Transporte Mercancías. Constituida Mesa el 20-1-2020
- 8.- Tintorerías. Constituida Mesa el 16-1-2020

### B.- Convenios pendientes de negociar

- 1.- Pompas Fúnebres
- 2.- Minería.

### C.- Convenios negociados:

- 1.- Transporte viajeros. Vigencia 1-1-2017 a 31-12-2020  
-Salario 2020, 2,50% sobre salario base. Con revisión
- 2.- Comercio General. Vigencia 1-1-2018 a 31-12-2020  
-Salario 2020, IPC real 2019 más 0,50.
- 3.- Convenio Derivados del Cemento. Vigencia 1-1-2017 a 31-12-2020
- 4.- Industria de la Madera. Vigencia 1-1-2019 a 31-12-2020  
-Salario 2020, IPC real 2019. Sin revisión.
- 5.- Construcción. 2017-2021  
-Salario 2020
- 6.- Oficinas y Despachos 2019-2022.  
-Salario 2020, 1,80%  
-Salario 2021, 1,80%  
-Salario 2022, 1,65%  
Actualizar tablas desde 1-1-2023, el exceso entre suma incrementos 4 años y suma IPC reales de los 4 años, con un tope de un 1%.

### D.- Convenios negociados en 2020

- 1.- Industrias Siderometalúrgicas. Vigencia 1-1-2020 a 31-12-2022  
-Salario 2020, 0,50% desde noviembre 2020.  
-Salario 2021, 0,70% desde 1-1-2021. Sin revisión.  
-Salario 2022. 1% desde 1-1-2022. Revisión en el exceso entre el incremento pactado en 2022 y el IPC real de ese año, con un tope de un 1%.

Como consecuencia de la declaración del estado alarma se suspendieron las reuniones de negociación de todos los convenios.

Todas las mesas se han vuelto a reunir y han señalado reuniones para septiembre y octubre de 2020 para ver la repercusión en la actividad de las empresas, los rebrotes y la situación una vez finalice la prórroga de los ERTES hasta el 30 de septiembre de 2020.

El Comité ejecutivo de la CPOE ha recomendado a los negociadores de los convenios la prórroga de los convenios para los años 2020 y 2021 sin incremento salarial de los salarios vigentes a 31 de diciembre de 2019.

En el **Comercio del Metal** tenemos fecha para continuar la negociación, pero la parte empresarial ve el futuro muy negro y no está por incremento salarial alguno para el 2020.

En el Convenio de **Trabajos Agropecuarios** se ha levantado CCOO de la mesa por un desencuentro con el representante de ASAJA. El problema es que una gran parte de las categorías su salario base está por debajo del SMI.

En el Convenio de **Hostelería** la parte social nos ha propuesto un convenio para 2020-2023 con los siguientes incrementos:

- 2020, 0% sin revisión salarial.
- 2021, 0,50% con revisión a IPC real para actualizar tablas.
- 2022, 0,75% con revisión a IPC real para actualizar tablas.
- 2023, 1% con revisión a IPC real para actualizar tablas.

La parte empresarial está estudiando la oferta realizada y considerar la contestación más oportuna teniendo en cuenta la actual situación del colectivo.

En el Convenio de **Pastelerías** está sin señalar fecha fundamentalmente debido a que en este convenio los salarios base están por debajo del SMI.

En el Convenio de **Clínicas Dentales** tenemos fecha para continuar la negociación, pero la parte empresarial está muy poco predispuesta a incrementar salarios.

En el Convenio de **Transporte de Mercancías** tenemos fecha para continuar la negociación, pero la parte empresarial pone como condición que en el año 2020 el incremento será el 0%.

En el Convenio de **Tintorerías** está sin señalar fecha fundamentalmente debido a que en este convenio los salarios base están por debajo del SMI.

### **Incidencias:**

1.- Cementos Portland prorroga el Convenio hasta el 31 de diciembre de 2020 manteniendo las condiciones establecidas para 2019 y sin incremento salarial.

2. Galletas Siro firma Convenio para 2020-2021 con el IPC real para cada año, garantizando el 0,75% para 2020 y el 1% para 2021.

## V.- SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES (SERLA)

### CONSTITUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA DE CPOE SOBRE ACCIONES DE DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL ASACL.

Desde la firma del Plan Regional CPOE inicia las actividades tendentes a consolidar una asistencia técnica al conjunto del empresariado palentino en materia de solución autónoma de conflictos laborales que, apoyándose en el Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales de CPOE y en los medios técnicos y administrativos de la confederación, cuya imputación parcial se incluye en esta subvención.

Tratando de dar efectividad a dicho acuerdo se encarga de este cometido D. Eugenio Rodríguez Rodríguez, desde el día 1 de octubre de 2019 a 30 de septiembre de 2020.

### GASTOS POR ATENCION, ASESORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Para el funcionamiento inicial de la Asistencia Técnica de CPOE se ha dotado de:

Imputación parcial del coste salarial total (incluyendo cotizaciones sociales y prorrata de extras) del técnico que realiza las funciones específicas de asistencia Técnica, de los meses de octubre 2019 a septiembre de 2020, ambos inclusive.

### FUNCIONES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE CPOE

- En materia de relaciones laborales la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales sigue reforzando el sistema de conflictos laborales, mediante el apoyo que presta en la CPOE el asesor laboral D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez, en la gestión de los procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje en conflictos individuales.
- Informar sobre el funcionamiento del Servicio Regional de Relaciones Laborales, sobre los servicios que ofrece y sobre la ampliación de los servicios del SERLA en la **mediación de conflictos individuales**.



- Contribuir en el funcionamiento de las asistencias técnicas, así como las acciones de divulgación, asesoramiento e información a trabajadores y empresarios sobre el Acuerdo del ASACYL.
- funciones de atención o asesoramiento a empresas y trabajadores.
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación-Mediación a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el (SERLA). CPOE realiza el seguimiento estadístico de las comunicaciones. Recibida la comunicación de inicio la asistencia técnica de CPOE comunica con carácter inmediato a través del correo electrónico o llamada telefónica a la empresa.
- Atención y resolución de las dudas que surgen por los procedimientos.
- Reuniones con los distintos sindicatos para llegar a acuerdos.
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación-Mediación de tramitados desde el 1 de octubre de 2019 a septiembre 2020 a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA).
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación, Mediación tramitados desde el 1 de octubre de 2019 a septiembre 2020, a través de la Base de Datos que el SERLA ha puesto a disposición de las asistencias Técnicas para tal fin y que es actualizado paralelamente al transcurso del procedimiento correspondiente.
- Preparación de documentación y material desde el día 1 de octubre de 2019 a septiembre 2020.
- Difusión del Acuerdo a empresas de Palencia capital y provincia, consistente en informar sobre el Acuerdo y entrega de un tríptico y de manual sobre documentos de ASACL.

## RELACIÓN DE EMPRESAS 2020

- IBERLAN
- GALLETAS GULLON S.A.
- VIDA S.A.U.
- PRODUCTOS VIRGEN DEL BREZO S.L.
- FACUNDO BLANCO S.A.
- IBER CERRATO S.A.U.
- COMPOSITES REFORZADOS S.L.
- THERMOEUROP S.A.
- REMOLQUES HERREROS S.L
- REMOLQUES RODRIGUEZ S.L.
- KEDEKE ESPECTACULOS S.L.
- EUGENIO ALVAREZ DEL COLLADO S.A.
- TERRAZOS PEÑALABRA S.A
- FERTILIZANTES COMPACTADOS DE CASTILLA Y LEON SL
- INMAPA S.A.
- CILINDROS Y CROMADOS S.L
- MAQUINARIA AGRICOLA DIONISIO MORENO S.L.
- OVLAC S.A.
- LOS GIRASOLES S.A.
- LUROPAL S.L.
- AUPASA S.A.
- ICON MULTIMEDIA S.L.
- SERVICIOS GENERALES JOSE A. CASTRO S.L.
- PROMARVA S.A.
- VIVEROS MERIMAR S.L
- VICAUTO S.A.
- COMERCIAL CAMARA S.A.
- TANATORIO DE PALENCIA S.L.
- FERRETERIA LLAMAS S.A.
- LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL S.L.

## VI.- INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MEDIO AMBIENTE, JUVENTUD, CALIDAD, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, AUTÓNOMOS Y CESIÓN Y VENTA DE NEGOCIOS Y

### **1.- Servicio de asesoramiento en PRL**

El Servicio de Asesoramiento en las áreas de Prevención de Riesgos Laborales, medio ambiente, juventud, calidad, manipulación de alimentos, autónomos y cesión y venta de negocios de CPOE, está formado por cinco técnicos superiores en las tres especialidades; viene desarrollando distintos programas desde el año 2001.

Dentro del ámbito autonómico y con la financiación de la Junta de Castilla y León y desarrollado por CECAL (en el ámbito provincial CPOE) y las Centrales Sindicales, se fija el programa de “Asesoramiento a empresas (Programa de visitas); programa de asesoramiento en PRL en el sector forestal” y el “Programa de Asistencia técnico-jurídica” El programa de visitas a empresas en el año 2020 se empezó a ejecutar en junio y finalizará en marzo del año 2021. El programa de asesoramiento en PRL en el sector forestal, se ejecutó de julio a noviembre del año 2020. El programa de Asistencia técnico-jurídica se ejecutó de abril de 2020 a marzo de 2021.

El departamento se marcó para el año 2020 una serie de objetivos encaminados a continuar con la tarea de divulgación, información y formación a las pequeñas y medianas empresas y efectuar comprobaciones en los centros de trabajo de la implantación de las medidas recomendadas durante años anteriores trabajando fundamentalmente en empresas consideradas de mayor siniestralidad, así como la resolución de consultas técnicas y/o jurídicas que puedan revestir mayor complejidad.

Como consecuencia del COVID-19, las campañas se reducen a sector agrario, Ayuntamientos, gestión preventiva y segundas visitas. Con un total de 54 municipios visitados.

Dentro del área de PRL y debido a la situación, se elaboran modelos de planes de contingencia (comercio, transporte, taller-comercio, talleres, hostelería y alojamiento turístico, academias, estructuras metálicas, oficinas y despachos) y se preparan y desarrollan jornadas informativas sobre las medidas a adoptar en distintos sectores (hostelería y comercio).

Se produce un aumento significativo de las consultas de asesoramiento sobre medidas a aplicar y equipos de protección.

Se mantienen el resto de consultas en PRL y la elaboración de sistemas de gestión preventiva.

**2.-** Como consecuencia de la situación generada por el COVID-19, el departamento se ha tenido que adaptar a la nueva situación, ampliando el servicio, fundamentalmente, al **asesoramiento a los autónomos** en todo aquello que les ha podido afectar, es decir, distintos trámites administrativos, entre los que destacamos: Tramitación de certificados digitales; ERTE: solicitudes colectivas más periodos de actividad; bajas y altas en Seguridad Social y Hacienda; solicitud de jubilaciones; Incapacidades permanentes; bonificaciones cuotas o pagos indebidos; solicitud de subvenciones a la Diputación de Palencia y Junta de Castilla y León para la adquisición de EPI y dentro del programa Reincorpórate; solicitud de ceses extraordinario y ordinarios y tramitación de pagos directos por incapacidad temporal.

**3.-** El **servicio**, como en años anteriores, viene realizando funciones, con el fin de ofrecer un asesoramiento más completo e integral, en otras materias: medio ambiente, en manipulación de alimentos, empleo juvenil y asesoramiento en cesión y venta de negocios y agencia de colocación.

Elaboración del sistema de gestión de calidad y coordinación en la implantación de LOPD.

Cabe destacar el Proyecto CPOE Negocios y CPOE Acompaña

La finalidad fundamental de CPOE. Negocios es ofrecer asesoramiento en cesión y venta de negocios, como servicio gratuito, que proporcione una plataforma web, que permite cruzar ofertas de venta o cesión de empresas activas, con demandas de potenciales inversores y/o emprendedores, teniendo como objetivo dar continuidad al negocio original y hacerlo crecer sin pasar por los trámites previos de la fase de creación de una empresa.

CPOE Negocios cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento de Palencia.

Servicios que ofrece la oficina:

Acciones de presentación de proyecto y sensibilización de la oferta y la demanda.

Desarrollo de una página web que permite consultar los negocios que se ceden o venden.

Bolsa de negocios que se ceden o venden, donde los interesados pueden ver su oferta vía web (oferentes) y Bolsa de interesados a adquirir un negocio en marcha vía web (demandantes). O bien a través del contacto directo o telefónico con las oficinas de CPOE.

Información puntual y actualizada relativa a aspectos jurídicos, fiscales, socio-laborales y otras cuestiones de interés a tener en cuenta en la cesión o venta de un negocio como puede ser el diseño de un plan de cesión o venta, pautas a tener en cuenta en la negociación.

Emisión de informe valorativo resumen (orientativo) con la identificación de las cuestiones legales y económicas a tener en cuenta en la posible venta o cesión.

Formalización del contrato de cesión o venta. Incluye (cuando sea necesario) un periodo de solape para formación, información al comprador en la empresa, orientado a conocer el negocio, los proveedores, cartera de clientes y asegurar una cesión o venta adecuada de actividad.

En concreto, se han realizado los siguientes trámites: recepción y entrevista con los cedentes, anuncio; certificado digital, inscripción en el ECyL; solicitudes de capitalización; alta en SS y hacienda, comunicación de apertura de centro de trabajo, solicitudes de tarjeta de transporte, buzones digitales, cambio de titularidad en el ayuntamiento, elaboración de contratos, normativa sectorial.

**4.- Se participa** en comisiones y reuniones, justificación de subvenciones, presentación de proyectos, como jurado en los premios de PRL de Castilla y León y también se actúa como ponente en la jornada de responsabilidad social corporativa.



A continuación, añadimos un cuadro detallado con todas las actuaciones realizadas por el departamento.

AREA	ACTUACIÓN	Nº	
<b>PRL</b>	VISITAS CAMPAÑAS	152	
	ASISTENCIAS	329	
	PLANES DE CONTINGENCIA	9	
	PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE JORNADAS COVID-19	2	
	SISTEMAS DE GESTIÓN	1	
	<b>TOTAL</b>	<b>493</b>	
<b>AUTÓNOMOS</b>	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (ya detallados)	191	
	<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	
<b>OTRAS AREAS</b>	CPOE NEGOCIOS	10	
	CPOE ACOMPAÑA	4	
	JUVENTUD ASISTENCIAS	71	
	JUVENTUD JORNADAS	1	
	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	5	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CPOE (ELABORACIÓN)	1	
	COORDINACIÓN LOPD DE CPOE	1	
	AGENCIA DE COLACACIÓN (RECEPCIÓN DE CURRICULUM Y TRAMITACIÓN A EMPRESAS)	12	
	<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	
	<b>ASISTENCIA A COMISIONES JORNADAS</b>	COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	6
		INSS	5
COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y SALUD		5	
CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER		2	
COMISION PROVINCIAL DE TRABAJO		2	
PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD		2	
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD		2	
REUNIONES VI ACUERDO EN PRL		2	
PONENTE JORNADAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		1	
JURADO PREMIOS PRL CASTILLA Y LEÓN		1	
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN PROYECTOS (CPOE-NEGOCIOS Y RURAL DIGITAL)		2	
COORDINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES (PRL VISITAS-ASESORIAS-FORESTALES; CPOE-NEGOCIOS, JUVENTUD)		3	
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	
<b>TOTAL DE ACCIONES</b>		<b>822</b>	

## VII.- AGENCIA DE COLOCACIÓN Y RECOLOCACIÓN

La CPOE se constituyó en marzo del año 2013 en Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación con el número 0800000050, actividad que ha seguido desarrollando durante todo el año 2020.

Estas agencias trabajan bajo la autorización del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Fueron creadas para complementar las funciones que venía desempeñando el SEPE, orientando a desempleados, preparándolos y ayudándolos a conseguir un trabajo acorde con su formación y experiencia; el fin es mediar entre oferta y demanda laboral.

Se ofrece tanto orientación en la búsqueda de empleo como en los procesos de selección y formación.

Esta labor como agencia de intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a las personas desempleadas un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades.

### Actuaciones de la Agencia de Colocación:

1. Mejorar e impulsar la empleabilidad de los participantes.
2. Reforzar o restaurar la autoestima, mediante un programa de trabajo basado en el apoyo mutuo que permita un desarrollo de la inteligencia emocional de las personas. Todo ello se hace con un enfoque de trabajo en equipo.
3. Elaborar un mapa de contactos profesionales, que permita a los participantes ponerse en contacto con los empleadores para conocer sus necesidades y la oferta de puestos de trabajo.
4. Evaluar las competencias de emprendimiento y desarrollar un modelo, tanto personal como técnico, dirigido a aquellas personas que quieran desarrollar un proyecto propio.
5. La Agencia de Colocación y empresas de recolocación es un sistema abierto. El trabajo es conectar con otras lanzaderas para cubrir mayores espacios territoriales y de actividad profesional. Se abre al exterior, para que profesionales senior, empresarios, expertos, etc. Puedan aportar sus conocimientos y su forma de ver la vida a las Agencias de Colocación y empresas de recolocación.

Las actuaciones de la Agencia de colocación se realizan basándose en los siguientes principios:

- Gratuidad por la prestación de los servicios.

- Principios de Igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, el respeto a la intimidad y dignidad de las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos.

Características del personal de la entidad que ha trabajado en el Centro:

Técnico 1: Orientadora Laboral: Elena Ruiz Martino  
Licenciada en Ciencias Económicas. Desde el año 2020 trabaja en el asesoramiento fiscal y desde el 2018 se dedica a la orientación, intermediación e inserción laboral a través de diferentes programas de formación.

Técnico 2: Dirección y Coordinación: Elisa Cavia García  
Desde el año 1994 realiza tareas administrativas en diferentes sectores, siempre manteniendo contacto directo con clientes, alumnado y usuarios de diferentes programas de empleo y formación, desarrollando, entre muchas otras, tareas de planificación y gestión de cursos, captación, selección, orientación e información de alumnos y usuarios.

El número de las personas atendidas durante el año 2019 ha sido:

- Número de personas atendidas**  
El número de personas atendidas por nuestra Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación en el ejercicio de 2020 fue de 70.
- Número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo**  
Las personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo fueron 25.
- Número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción**  
Las personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción fueron 37.
- Número de ofertas y puestos de trabajo captados como resultado de su actividad de intermediación.**  
El número de ofertas en el ejercicio de 2020 fue de 0 ofertas y el de puestos de trabajo captados fue de 0.
- Número de ofertas y puestos de trabajo cubiertos con las personas atendidas como resultado de su actividad de intermediación**  
El número de ofertas fue de 0 y puestos de trabajo cubiertos fueron 0.
- Número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas**  
No se suscribieron contratos de trabajo por las personas atendidas.
- Número de contratos de trabajo indefinidos suscritos por las personas atendidas.**  
El número de contratos de trabajo indefinidos fue de 0.
- Otros indicadores correspondientes al resto de servicios ofrecidos por la agencia.**  
No se han ofrecido otros servicios por parte de la agencia en este periodo.

## **VIII.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS (OTO)**

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) participa en este plan de acciones de orientación a trabajadores ocupados.

### **1. Relación del Personal Técnico y del Auxiliar participante en el desarrollo de las actuaciones.**

Que para la ejecución del Plan de Acciones Orientación dirigido a Trabajadores Ocupados de Palencia (Expediente: **SDAAEES/47/2019/3**), Subvencionado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, según resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de 19 de Abril de 2018, por el que se concede una subvención directa a las Organizaciones Empresariales, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales ha contado con personal realizando las tareas que se detallan:

#### **Funciones del personal técnico:**

- ✓ Diseño del plan de Orientación dirigido a trabajadores Ocupados en cuanto a objetivos, contenidos, metodología, perfil de asistentes, y seguimiento.
- ✓ Coordinación del personal auxiliar.
- ✓ Control de ejecución de las Acciones de Orientación.
- ✓ Selección de material didáctico.
- ✓ Reuniones periódicas con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León para el correcto seguimiento del plan.
- ✓ Envío de circulares.
- ✓ Diseño de encuestas.
- ✓ Análisis estadísticos de los resultados del plan de OTO.
- ✓ Difusión del plan de formación a través de distintos medios: Internet, prensa, correo...
- ✓ Control de la correcta justificación del Plan de Orientación para trabajadores Ocupados OTO de Palencia.

#### **Funciones del Personal Auxiliar:**

Se integran las personas que han realizado labores administrativas y de apoyo a la ejecución del plan; entre otras, estas labores han sido:

- ✓ Atención de las visitas de alumnos de formación Continua, prioritariamente trabajadores, para información de las Cualificaciones Profesionales.

- ✓ Comprobación de la documentación, cuestionarios de evaluación.
- ✓ Actualización constante de la base de datos de alumnos.
- ✓ Atención personal y telefónica tanto a los alumnos de las acciones formativas de la propia Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, como de otros centros.
- ✓ Actualización de la web para informar a los posibles usuarios.
- ✓ Diseño de carteles y trípticos informativos
- ✓ Recogida y comprobación de documentación de usuarios interesados en las Acciones de Orientación, dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados.
- ✓ Agrupar a los participantes para la presentación del programa de Orientación de Certificados profesionales.
- ✓ Selección de participantes, para formar los grupos de las acciones de orientación dirigidas a trabajadores.
- ✓ Actuar como eje entre CECALE y las administraciones públicas en las que se desarrolla las Acciones de Orientación dirigidas a trabajadores ocupados.

## **2. LOCALES UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES:**

Locales de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales: plaza de los Juzgados núm. 4-3ª planta, 34001 Palencia.

Acciones de información y asesoramiento a los trabajadores ocupados sobre los cursos de Certificados Profesionales.

## **3. INTRODUCCIÓN A LA SUBVENCION DIRECTA PARA ACCIONES DE ORIENTACION DIRIGIDAS A TRABAJADORES OCUPADOS (OTO).**

Este estudio se ha hecho con el objetivo de alcanzar un conocimiento particularizado de los procesos y acciones de orientación para trabajadores ocupados. El informe presenta un enfoque innovador en el que se entiende la orientación como algo más que información y asesoramiento profesional y conecta con la promoción y el desarrollo de los trabajadores.

La necesidad de actualizar los conocimientos y competencias de la población activa se basa en la necesidad de mantener un alto nivel de competitividad de las empresas y organizaciones tanto públicas como privadas, utilizando como nivel el desarrollo del conocimiento de las personas y sus competencias.

Se impone, así, la definición de un modelo con una metodología que sea útil para identificar los cambios que hayan ocurrido y/o esté previsto que se den en los procesos de producción de las empresas y organizaciones que operan en cualquier territorio y que afectan a los



trabajadores. Esta metodología debería de ser útil para ayudar a las empresas y a las organizaciones para trabajar de forma sinérgica con los sistemas Educativos y de Empleo, codificando y patrimonializando su “saber hacer” como base para mantener, mejorar y transferir las competencias.

La necesidad de identificar modelos comunes, compartidos y sistemáticos, y metodologías está en línea con las indicaciones de la Unión Europea para crear una sociedad del conocimiento capaz de Crear valores para sus ciudadanos. Crear las condiciones para que se reconozcan las competencias en toda la Unión Europea (EUROPASS – pasaporte de competencias europeas) Incrementar el nivel en el empleo evitando la marginalización debido a que las competencias se vuelven obsoletas.

El proyecto de investigación que lleva por título “La Orientación Profesional de los trabajadores y trabajadoras ocupadas de Palencia: un modelo basado en la definición de perfiles profesiones y estándares de la competencia” recoge y sigue los principios y líneas que se han mencionado anteriormente. En él se ha identificado un modelo común que representa un punto de referencia para definir una metodología y establecer las competencias profesionales requeridas para asegurar el desarrollo profesional del orientador.

Este proyecto intenta profundizar, así, en la comprensión y el análisis de las necesidades de orientación de los trabajadores ocupados, favoreciendo la creación de mecanismos de planificación y programación de una oferta formativa adecuada a las necesidades de empleo del colectivo y permitiendo identificar nuevos enfoques en la misma. Igualmente, pretende garantizar la utilización óptima de las capacidades y competencias de los trabajadores de las empresas con el objeto de intercambiar informaciones que permitan anticiparse y hacer frente a los cambios en el mundo laboral. Se intentan definir soluciones innovadoras que ayuden a este colectivo a mejorar su cualificación y competencia profesional, así como aumentar la sensibilización de las PYME respecto a la importancia de la orientación de los trabajadores.

Por todo lo expuesto, nos parece necesario el conocimiento y el análisis de la situación y de las necesidades y demandas de la Orientación para trabajadores ocupados. A partir de éste se podrían proponer una serie de medidas encaminadas a potenciar las actuaciones orientadoras en el ámbito laboral.

Desde el marco del proceso de redefinición colectiva de los procesos de formación y de trabajo adecuados a los escenarios laborales de una sociedad en cambio, la orientación profesional se ha consolidado

como un elemento clave en el desarrollo profesional de los trabajadores. Sin embargo, hay que preguntarse por los desafíos que implica el desarrollo y la promoción de los trabajadores desde la perspectiva de la orientación profesional, y por aquellos extremos que deberían tenerse presentes a la hora de planificar la información y orientación para estos colectivos. Ello nos debería llevar a asegurar que la oportunidad de desarrollo profesional esté disponible para todas las personas trabajadoras y a articular mecanismos para dar respuesta a las necesidades diferenciales de los trabajadores y trabajadoras ocupados.

La orientación se ha considerado, así, dentro de los actuales sistemas de formación y promoción profesional, como elemento de control/evaluación de la calidad, y como una estrategia necesaria para poner en marcha los nuevos sistemas de formación y promoción profesional. Resulta prioritario que la formación vaya acompañada de acciones de orientación profesional que contribuyan a: una mejora de la calidad en el empleo, una adecuada promoción laboral, una mayor estabilidad laboral, y en definitiva, a una mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores ocupados.

Con un buen sistema de orientación profesional entre los trabajadores en activo, se consiguen objetivos de tipo individual y de mejora del propio sistema. Para que esto sea posible, es preciso que, la información, la transparencia de las cualificaciones y de los caminos para conseguirla a través de la formación o de la evaluación de competencias adquiridas de manera informal, sean también transparentes y accesibles al conjunto de los trabajadores. El objetivo es proporcionar una atención especial a los trabajadores para facilitar su desarrollo personal, profesional y social. La intervención orientadora en el ámbito laboral perseguirá, por tanto, facilitar y catalizar dos procesos:

- a) el proceso de adaptación a las condiciones cambiantes que se generan en la organización.
- b) el proceso de cambio que posibilita a la organización anticiparse a los cambios del contexto. Es preciso que los modelos en que estén basados los procesos de orientación, realmente faciliten la tarea de elaboración de los balances de competencias y establezcan caminos claros en los servicios públicos de empleo y formación. Es importante también que se den a conocer entre las empresas estas posibilidades y que las administraciones públicas dispongan de servicios suficientes y de personas adecuadas para que el proceso de Orientación consiga que los trabajadores definan sus itinerarios formativos y conozcan sus posibilidades de evaluación de habilidades y competencias.

#### **4. EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE ORIENTACION PARA TRABAJADORES OCUPADOS**

El Programa de **Orientación para trabajadores Ocupados** en Palencia gira en torno de 3 ejes interrelacionados entre sí:

ORIENTACIÓN: Mediante tutorías presenciales grupales e individuales se ofrece un servicio de Orientación especializado y personalizado a cada usuario con el objetivo de facilitarle información y herramientas, que le posibiliten una formación efectiva a partir de las premisas indicadas.

TRABAJADORES: Se trata de un factor sustancial en el mercado laboral ya que, tanto las carencias formativas, como la inadecuación de la formación o la falta de reciclaje, han sido culpables de gran parte del desempleo y la no adaptación al cambiante mercado laboral actual. Desde el presente programa se han desarrollado diferentes acciones formativas, habiendo ofrecido a los usuarios la posibilidad de optar por una o varias de ellas dentro de su proceso integral de búsqueda de empleo. Estas han permitido a los alumnos adquirir una formación específica en un área donde existe una demanda real de trabajadores especializados.

OCUPADOS: El objetivo final de estas acciones es la cualificación profesional de nuestros usuarios buscando el equilibrio entre sus demandas y las del mercado laboral, intentando al mismo tiempo, llevar a cabo un adecuado seguimiento del proceso.

**El número total de usuarios atendidos en este programa ha sido 100 usuarios.**

## IX- FORMACIÓN

### FORMACION DE OFERTA PARA DESEMPLEADOS 2020

<b>Cursos:</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>ALUMNOS</b>
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	410	15
<b>Otros programas:</b>		
ACCIONES DE ORIENTACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (PROA)	12 MESES	321
INSERCIÓN USUARIOS ACCIONES DE ORIENTACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (PROA)	12 MESES	Objetivo 16 Insertados 65
PROYECTO AUTOEMPLEO (CREACION PLAN DE EMPRESA) (APE)	12 MESES	29
INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE.	12 MESES	
PROMOCIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO	12MESES	

### PROGRAMA PARA PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO DIRIGIDAS A MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE OCUPACIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

En atención a las especiales características del programa para promover la realización de ACCIONES DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO por parte de entidades colaboradoras del ECYL durante el año 2020, se ha llevado a cabo una adaptación del mismo, de tal manera que la intervención se estructurará en torno a cuatro actividades:

1. Actividad 1. Tutoría Individualizada. TI
2. Actividad 2. Sesión Individual de Búsqueda de Empleo por Internet. SIBEL.
3. Actividad 3. Información para Reconocimiento de Competencias profesionales. IRCP.
4. Actividad 4. Grupo de búsqueda activa de empleo. BAE-G
5. Actividad 5. Taller de entrevista. BAE-T.
6. Actividad 6. Desarrollo de aspectos personales para la ocupación. DAPO.
7. Actividad 7. Taller de búsqueda de empleo por internet. TBEI.

8. Actividad 8. Información y Motivación para el autoempleo. IMMA.
9. Actividad 9. Asesoramiento de Proyectos Empresariales. APE.

Como novedad este año, había que cumplir un objetivo de inserción de un mínimo de 5% de los usuarios atendidos en este proyecto, dada la situación tan especial por la que estamos pasando, hay que destacar la labor que han realizado las orientadoras encargadas de ejecutar este programa, que han conseguido una inserción del 21%.

### **PROMOCIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO**

- Edición de libreta explicando y divulgando el contenido del PROGRAMA dirigido a la extensión y divulgación de la estrategia integrada de empleo 2020, para su posterior distribución entre todas las empresas de Palencia y su provincia.
- Atención personalizada a las empresas que soliciten información acerca del programa, ofreciendo asesoramiento y ayuda para las dudas que puedan surgir.

### **PLAN DE ACCION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE DE CASTILLA Y LEÓN**

Apoyo para el cumplimiento de las obligaciones legales de las empresas en relación con la inmigración, sobre cualquier trámite legal como preparación de documentación, procedimientos, trámites administrativos, permisos de trabajo, instituciones a las que acudir.

Información y orientación a la población inmigrante: Condiciones laborales: Derechos y deberes, Derechos y deberes civiles, recursos existentes, programas de integración social y laboral, asesoramiento jurídico, nuevos yacimientos de empleo.

Adopción de medidas que otorguen un tratamiento específico a la inmigración.

Incentivar al autoempleo como alternativa a la integración socio-laboral.

Se continúa con el teléfono de información exclusivamente para temas de inmigración con el objetivo de informar y asesorar tanto a empresas como a ciudadanos en estos temas (único en España en esta materia)

Apoyo, asesoramiento, información en los procesos de contratación en origen: pueden llevarse a cabo por nuestras organizaciones provinciales, asociaciones sectoriales o desde CECALE.



Sensibilización sobre la capacidad laboral del trabajador inmigrante y para luchar contra la discriminación mediante el acceso al empleo como medida de integración social. Divulgación sobre la situación del mercado laboral, la coordinación de medios y recursos a través de cooperación entre los agentes implicados. Realizadas en zonas con elevado número de población inmigrantes en especial el medio rural.

Información a los empleadores en materia de contratación, legalidad y condiciones de trabajo de los inmigrantes.

Estudios: sobre la situación, evolución y tendencia del mercado laboral y necesidades de las empresas.

Participación en foros de debate sobre temas de inmigración con Organizaciones de carácter humanitario.

Campañas de difusión dirigidas a empresarios, trabajadores con el objetivo de concienciar sobre la legalidad en todos los temas relacionados con la inmigración para evitar situaciones irregulares.

Elaboración, difusión de material divulgativo informativo, a través de una memoria USB, para la población inmigrante de fácil comprensión y asimilación.

Palencia, marzo de 2021